



**Escuela Primaria/Secundaria de
Bremen
Año Escolar 2017-2018**

Sr. Larry Yelaska
Director de K-8

Sr. Steve Gall
Subdirector de Escuela Primaria

Sr. Reggie Flesvig
Subdirector de Escuela Secundaria
Director Atlético

700 West South Street
Bremen, Indiana 46506
Teléfono: 574-546-3554
Fax: 574-546-2194

Página web: <http://www.bps.k12.in.us>

Tabla de contenido

VALORES DE BREMEN	6
VISION DE BREMEN	6
COMPROMISOS DE BREMEN	6
<i>Un graduado de Bremen ...</i>	7
2017-2018 Calendario escolar	8
SECCIÓN I - INFORMACIÓN GENERAL	9
ACCIDENTES Y LECCIONES	9
NORMAS DE ASISTENCIA	9
Ley	9
Registros de Asistencia	10
Ausencias	10
Ausencia Completa vs. Medio Dia	13
Tarea para Estudiantes Ausentes	13
Viajes de Familia con Anticipacion	13
La Tardanza	13
Salir de la Escuela	14
LLEGADA Y SALIDA	14
BICICLETAS	14
SERVICIOS DE COMIDA/CAFETERIA	14
Saldos	15
Etiqueta de Comedor	15
Ofrecer vs. Servir	15
PAGOS	15
Precios	16
Compras	16
Estudiantes Calificados para Almuerzos Gratis o Reducido	16
CUIDADO DE PROPIEDAD ESCOLAR	16
CAMBIO DE ARCHIVOS, ETC.	16
PROCEDIMIENTO DE QUEJA	17
DIRECTORIO DE INFORMACION	17
CÓDIGO DE VESTUARIO	19
SIMULACROS Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA	20
CIERRE ESCOLAR DE EMERGENCIA	20
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	20
Atletismo	21
Clubes	21
Prácticas Extracurriculares / Prácticas Atléticas	21
Extracurriculares Danzas	21
EXCURSIONES	21
RECAUDACION DE FONDOS	21
ORIENTACIÓN	22
HARMONY	22

BIBLIOTECA	22
USO DE CASILLERO	22
PERDIDOS PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD	23
ENFERMERA / MEDICAMENTOS	23
PESTICIDAS AVISO DE APLICACIÓN	24
NOTAS DE EXCUSA DE EDUCACION FISICA	24
AREA DE JUEGOS/RECREO	24
AUTOBUS ESCOLAR	24
NOTICIAS Y ANUNCIOS DE ESCUELA	25
SEGURO ESTUDIANTIL	25
POLITICA DE USO ACEPTABLE DE LA TECNOLOGIA	25
ACUERDO DE USO RESPONSIBLE DE ESTUDIANTE-PADRE	26
TELEFONOS Y CELULARES	26
CUOTAS ESCOLARES	26
USO DE INSTALACIONES ESCOLARES	26
VISITANTES	26
SECCIÓN II - Curriculum, Evaluación y Servicios Especiales	27
CÓDIGO ACADÉMICO	27
PLAN DE ESTUDIOS	27
CALIFICACIONES FINALES Y PROGRESO	27
PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN	28
CUADRO DE HONOR	28
SISTEMA DE SOPORTE DE VARIOS NIVELES	28
REUNIONES CON MAESTROS	28
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	28
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL ESTUDIANTE	29
POLITICA DE RETENCION Y IREAD	31
EDUCACIÓN ESPECIAL	31
EVALUACION DE EDUCACION ESPECIAL	31
DISCURSO, IDIOMA Y AUDICION	31
SECCIÓN III - DISCIPLINA	31
CODIGO DE COMPORTAMIENTO Y PBIS	32
CATEGORIAS DE DELITOS DE COMPORTAMIENTO	33
NIVEL I	33
NIVEL II	34
NIVEL III	35
DEFINICIONES DE DICIPLINA, POLITICA Y PROCEDIMIENTOS	37
Detención	38
Programa de Suspencion fuera de la Escuela con Supervicion o SOSS	38
Procedimiento de Juicio justo del Estudiante por Suspenciones	38
procedimiento de Juicio justo del Estudiante por Expulciones	38
Derecho de Apelación	39

Busquedas	39
Definiciones Adicionales / Aclaraciones	39
Poseciones	39
Intimidación (Política 708.4)	40
Dispositivos de Comunicación Inalámbrica (WCD)	42
Anti-Acoso	43
La política de prohibir pandillas y la actividad criminal de pandillas en sus escuelas	44

SECCIÓN IV - ATLETISMO ([Enlace a MS Atlético Página Web](#)) 45

ASISTENCIA	45
PREMIOS	45
CONDUCTA / DISCIPLINA	45
QUEJAS	46
ELEGIBILIDAD	46
SEGURO	47
PRACTICAS TARDE	47
EXÁMENES FÍSICOS	47
DISPOSITIVOS DE ESCUELA-EMITIDO	47
INFORMACION DE BOLETOS	47
TRANSPORTE	48
PRACTICAS EN MIERCOLES	48
TRANSPORTACION-DIRECCION A ZONAS ESCOLARES	48

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Las Escuelas Públicas de Bremen están comprometidas con la igualdad de oportunidades y no discrimina en base a edad, raza, color, religión, sexo, condiciones de discapacidad u origen nacional, incluyendo competencia limitada en inglés, en cualquier oportunidad de empleo. Ninguna persona es excluida de la participación en, negada los beneficios de, o sometida de otra manera a la discriminación ilegal en tal base bajo cualquier programa educativo o actividad estudiantil.

Para más información, aclaraciones o procedimientos de quejas, comuníquese con la oficina del director o con el superintendente de las Escuelas Públicas de Bremen.

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

Dado que es imposible prever todas las preguntas y situaciones posibles que deben ser tratadas durante un año escolar, la responsabilidad de resolver asuntos no cubiertos en este manual debe ser colocada con el director, quien los manejará en el espíritu de las pautas establecidas en este manual.

ESCUELAS PÚBLICAS DE BREMEN

ESTADO DE LA MISIÓN

La comunidad de la Escuela Pública de Bremen trabaja en colaboración para proporcionar un ambiente seguro y nutritivo donde los estudiantes se sientan inspirados académica y socialmente para alcanzar el potencial de cada uno en la vida.

BREMEN VALORES BÁSICOS

RESPECTO MUTUO

*ESCUELA DE CUIDADO
GRANDES EXPECTATIVAS*

VISION DE BREMEN

Las Escuelas Públicas de Bremen ofrecen un ambiente de aprendizaje emocionante y agradable. Esto es evidente a partir de las relaciones positivas que existen en todos los niveles. El personal modela compasión, comprensión y empatía a través de la interacción diaria entre ellos y sus estudiantes. A través de la instrucción y el modelado diario, los estudiantes aprenden cómo y por qué las buenas habilidades sociales son importantes. Los estudiantes de Bremen se llevan bien con otros, sienten un profundo sentido de pertenencia e interiorizan las habilidades sociales que se modelan como propias.

La política y los procedimientos escolares no toleran la mediocridad en la enseñanza y el aprendizaje. En las Escuelas Públicas de Bremen, los estudiantes experimentan una variedad de oportunidades, académicas y extracurriculares, que coinciden con sus intereses y desafían sus habilidades. Diversas disciplinas fomentan y apoyan la exploración de carreras. Se espera que los estudiantes completen su tarea, sean auto-motivados y trabajen en colaboración con sus compañeros de clase. La tecnología es utilizada por cada estudiante en cada aula, creando así la competencia para un mundo técnico. Se anima a los estudiantes a pensar de manera creativa y crítica en un esfuerzo por abordar los problemas de hoy y formular las soluciones del mañana. Las Escuelas Públicas de Bremen producen graduados que son competentes con las habilidades sociales necesarias para ser ciudadanos exitosos.

COMPROMISOS DE BREMEN

- # 1 - Compromiso de Educación de Alta Calidad
- # 2 - Compromiso de Preparación para la Universidad y / o Carrera
- # 3 - Compromiso de Competencia de Tecnología
- # 4 - Compromiso con la Comunidad

"UN GRADUADO DE BREMEN ..."

Piensa críticamente

Conduce un estilo de vida orientado a objetivos

¿Es la tecnología inteligente

Prospera en el ambiente global

Abraza la diversidad

Prospera, sostiene a si mismo y la familia

Conduce con integridad

Contribuye a la comunidad

Se comunica eficazmente

Maneja bien el tiempo

Utiliza sabiamente los recursos

Actúa con respeto y honor

Es Agradecido

SECCIÓN I - INFORMACIÓN GENERAL

A. **ACCIDENTES Y LESIONES** Una enfermera esta en turno en las Escuelas Públicas de Bremen durante el día escolar. En caso de un accidente grave que involucre a un niño, se le notificará al padre / madre. La enfermera usará juicio profesional para determinar la gravedad de una lesión. Si la lesión no se considera severa, la enfermera tratará la lesión con primeros auxilios básicos.

En caso de lesión grave, la enfermera tratará de comunicarse con los padres / guardianes / inmediatamente. En el caso de que el padre no pueda ser contactado, se llamará al número de emergencia que se encuentra en la oficina de la enfermera y se le notificará a esta persona y le pedirá instrucciones. Si un padre o un contacto de emergencia no puede ser alcanzado, el médico de la familia será contactado y / o la ambulancia. La escuela no puede y no puede asumir responsabilidad por el pago de estos costos.

La enfermera de la escuela completa un formulario de accidente cuando los estudiantes están seriamente lesionados. Una copia de este formulario se envía a la oficina del superintendente y está disponible bajo petición.

B. POLITICA DE ASISTENCIA

Políticas legales y directrices dadas a las escuelas bajo la Ley de Indiana IC 20 a 8,1 son los siguientes: Cada director dentro de la función de la escuela o la escuela bajo su jurisdicción y / o el personal administrativo con su aprobación, con respecto a todas las escuelas, pueden hacer reglas escritas y Establecer normas escritas que rijan la conducta estudiantil y tomar cualquier acción que sea razonablemente necesaria para llevar a cabo o evitar interferencias con el desempeño de una función educativa.

Indiana Ley IC 20-33-2-27 Asistencia Obligatoria y Responsabilidad de los Padres:

- a. Segundo. 27. (a) Es ilegal que un padre falle a asegurar la asistencia del niño a la escuela según lo dispuesto en este capítulo.
- b. (b) Antes se interponga recurso contra un padre por su violación de esta sección, la notificación personal de la violación se notificará a los padres por el superintendente o su designado superintendente:
 1. Tener jurisdicción sobre la escuela pública donde el niño tiene una solución legal; o
 2. De la corporación transferida, si el niño ha sido transferido.
- c. (C) El aviso personal debe constar y tener lugar en el momento de la ocurrencia de uno de los siguientes eventos:
 1. La fecha de entrega personal de la notificación.
 2. La fecha de recepción del aviso enviado por correo certificado.
 3. La fecha de salida del aviso en el último y habitual lugar de residencia del padre. Si la violación no está terminada no más de un (1) día escolar después de recibir este aviso, o si otra violación es cometida durante el período de notificación, sin previo aviso es necesario. Cada día de violación constituye un delito separado.

La ley de Indiana 20-33-2-44 Pena Sec. 44 (a) Esta sección no se aplica al artículo 47 del capítulo. (B) Una persona que infrinja conscientemente este capítulo comete un delito menor de clase B.

Los registros de asistencia Es responsabilidad de los padres para comunicarse adecuadamente a la escuela cuando su niño está ausente. Cualquier estudiante ausente será marcado como injustificado pendiente de notificación apropiada.

El secretario de asistencia mantendrá un registro de asistencia diaria. El maestro notificará a la oficina inmediatamente si un estudiante no está en clase y no en la lista de ausencias. Si la oficina no es notificada a las 9:00 am, el secretario de asistencia se comunicará con los padres de los estudiantes que no fueron reportados ausentes. Si ocurren enfermedades prolongadas o ausencias, la escuela se reserva el derecho de requerir una declaración de un médico u otro profesional apropiado. Cualquier estudiante cuya tasa de ausencia supere el diez por ciento del año escolar puede ser colocado en un contrato de asistencia por parte de la administración.

En caso de cualquier enfermedad prolongada o enfermedad contagiosa, el padre debe notificar a la oficina directamente. Los estudiantes que regresan a la escuela después de una enfermedad extendida pueden ser excusados del recreo y / o PE por un día con una nota del padre. Los días excusados adicionales requieren la notificación del médico y / o el contacto personal de los padres. Cualquier estudiante asignado a una detención por tardanzas no calificará para la asistencia perfecta. La asistencia **ausencias** en la escuela es vista como una parte importante de la educación de un estudiante. La Junta Directiva de las Escuelas Públicas de Bremen ha desarrollado una Política 706, que se refiere específicamente a la asistencia del estudiante. La Escuela Primaria/Secundaria Publica de Bremen cumplirá con todas las disposiciones de esta política.

Ausencias Justificadas Estas ausencias son cualquiera de las siguientes ausencias definidos y **no serán contados** hacia los días perdidos permitidos global de un alumno:

- Cualquier día faltado debido a un problema médico con la documentación firmada de un médico profesional con licencia en el cual indica cuántos días el estudiante es excusado debido a dicho asunto médico;
- Muerte dentro de la familia inmediata del estudiante (padres, hermanos, abuelos, tía, tío, primo, suegros y niño);
- Cualquier otra buena causa que pueda ser aceptable para el Superintendente, Director de la escuela o permitido por la ley;
- Viajes, con la aprobación del director de la escuela;
- Visitas para explorar opciones post-secundarias (colegio o escuela de comercio) de acuerdo con la política;
- Observación o instrucción religiosa;
- En suspensiones escolares y extraescolares;
- Servicio como página o homenajado de la asamblea general (IC 20-33-2-14);
- Servicio en una junta electoral de precinto o ayudante a un candidato político en la fecha de una elección (IC 20-33-2-15);
- Presentaciones de los tribunales solicitadas y documentadas por citación, oficial de libertad condicional o oficial de la corte (IC 20-33-2-16);
- Servicio activo con la Guardia Nacional por no más de diez (10) días (IC 20-33-2-17);

- Participar como miembro del ala de Indiana de la patrulla aérea civil por no más de cinco (5) días (IC 20-33-2-17.2);
- Exhibiendo o participando en la Feria del Estado de Indiana con fines educativos por un estudiante o miembro de la familia del estudiante (IC 20-33-2-17.7). El estudiante debe tener un buen nivel académico según lo determine la Corporación. Los padres deben solicitar la ausencia por escrito, debe ser aprobado por escrito por el director, y no puede exceder de cinco (5) días.

Ausencias injustificadas Estas ausencias son excusas razonables por el tiempo perdido, pero cuentan para ausencias permitidas de un estudiante:

- Notificación de los padres al oficial de asistencia al edificio;
- tales otras buenas causas que no pueden clasificarse como “justificadas” consideradas “injustificadas” por el Superintendente, director o leyes estatales.

Ausencias Crónicas y Ausencias Injustificadas Cuando un estudiante llega a nueve (9) ausencias injustificadas durante un semestre, van a continuación, entrar en las etapas de ausencias crónicas con las ausencias injustificadas adicionales durante ese semestre en curso. Si el estudiante incurre en tres (3) o más ausencias injustificadas durante el período de ausentismo crónico, cualquier siguiente ausencia secuencial será considerada un acto de ausencia injustificada con cada ocurrencia. El personal de la oficina tratará de prevenir las ausencias crónicas y ausencias escolares...

- identificar y documentar todas las etapas de ausencias crónicas y ausencias escolares;
- la investigación de la causa (s) de rendimiento asistencia de los estudiantes cuando las ausencias crónicas y ausencias escolares se han convertido en un problema;
- hacer que los padres / tutores estseen conscientes del estatus de los alumnos durante todas las etapas de ausencias lo que conduce a las ausencias crónicas y lo que incluye, así como cualquier acto de ausencia.
- La creación de un plan de acción correctiva que es positivo, proactivo y aborde las causas fundamentales de las ausencias crónicas y ausencias escolares;
- teniendo en cuenta, en su caso, la modificación de su / su programa educativo para satisfacer las necesidades particulares que pueden ser las dificultades de la asistencia de los estudiantes;
- cuando sea necesario, emplea la ayuda de otras agencias gubernamentales, tales como servicios de protección infantil, la Oficina de Vehículos Motorizados, el Departamento de Trabajo, y el sistema judicial, etc.

Absentismo Escolar es una ausencia de la escuela sin consentimiento de los padres y / o la escuela, independientemente de la edad del estudiante. En todos los casos de absentismo escolar, se intentará un contacto con los padres.

Absentismo Escolar Crónico es de seis (6) o más actos novillos durante un trimestre. Si un estudiante es crónicamente ausente, el estudiante perderá los privilegios de almuerzo abierto y posiblemente perderá el crédito en sus cursos. Si a un estudiante se le recomendó que retenga crédito, la situación del estudiante iría a un comité para decidir si el estudiante tendría los créditos retenidos. Si el estudiante y / o los padres desean apelar la decisión, pueden primero apelar con el Director. Si el estudiante / padre todavía no está satisfecho con la decisión, puede apelar al Superintendente ya la Junta Escolar.

Procedimientos

- Los maestros al comienzo del día tomaran asistencia a los estudiantes de primaria y durante cada período de clases para los estudiantes de secundaria.
- La secretaria de asistencia verificará el estado de la ausencia del estudiante.
- La secretaria de asistencia intentará comunicarse con el padre de un niño que no ha notificado a la escuela de la ausencia del niño.

- Una ausencia del estudiante que no ha sido verificado por un padre después de dos días de clases será cambiado a novillos.
- Las consecuencias por ausencias escolares pueden incluir una advertencia verbal, detención durante el almuerzo, después de la escuela, suspensión en la escuela, conferencia con los padres, el contacto con los Servicios de Protección de Niños, notificación a Marshall Condado de Libertad Condicional Juvenil, la asignación a la escuela de verano, o fuera de la escuela suspensión. La ley de Indiana establece que cualquier persona, mientras que de las edades de 13 y 14 años, que se determina que es un ausente habitual como se define en esta política, no puede emitirse una licencia u permiso de aprendiz hasta la edad de 18 años.
- Un estudiante que haya alcanzado 10 o más ausencias injustificadas en un semestre será considerado Crónicamente Ausente.
- Para un estudiante que ha cumplido 14 o más ausencias injustificadas en un semestre, esas ausencias injustificadas serán considerados actos novillos.

Un estudiante no puede ser promovido o recibir crédito para las clases (política de la junta 706) si el estudiante no está presente al menos el 90% del año escolar, independientemente de las razones de la no asistencia.

Se impondrán varias medidas correctivas en cualquier momento que el administrador considere necesario debido al patrón de no asistencia de un estudiante. La administración puede elaborar pautas específicas para abordar problemas de no asistencia tales como la conferencia con los padres, la remisión del MTSS, el contrato de asistencia, etc.

Al final de cada período de nueve semanas de calificación, el secretario de asistencia enviará cartas a los padres de aquellos estudiantes que hayan perdido el 10% o más del año escolar hasta ese momento. Al final del año escolar, los estudiantes que hayan perdido más del 10 por ciento del año escolar pueden ser requeridos para compensar esos días en la escuela de verano. Por ejemplo, a un estudiante que haya perdido 25 días de escuela por el año, se le podría exigir que complete siete (7) días durante la escuela de verano (10% de 180 días de estudiante = 18 días).

Es responsabilidad de los padres comunicar apropiadamente a la escuela cuando su hijo está ausente. Cualquier estudiante que es deliberadamente ausente de la escuela sin ningún conocimiento avanzado y permiso de su / sus padres, tutor legal, u oficial de la escuela puede ser clasificado como ausente y se trata en consecuencia de acuerdo con la Política del Consejo 706 :

Ausencia completa vs. media jornada - Cualquier estudiante ausente de la escuela primaria o secundaria por más de dos horas, sin contar el período de almuerzo, se contará ausente un medio día. Cualquier estudiante que abandone la escuela para citas médicas programadas, etc., no será contado ausente si él / ella ha salido de la escuela por menos de dos horas. Cualquier estudiante salir de la escuela temprano o llegar tarde deben registrarse en la Oficina de Primaria. Un estudiante debe estar presente por la mitad del día escolar (cuatro períodos) para ser elegible para participar en prácticas y eventos atléticos, académicos y de club a menos que sea aprobado por la administración.

Tarea para estudiantes ausentes – Se espera que los estudiantes recuperen trabajo perdido. Las asignaciones se publican en Harmony y se puede acceder en el trabajo perdido. Los padres pueden solicitar tarea para los estudiantes que tienen una enfermedad prolongada de **al menos dos o más días.** Las asignaciones serán solicitadas a través de la oficina. **Los padres deben ponerse en contacto con la oficina antes de las 9:00 am.** Para la tarea con la notificación de ausencia. Padres, hermanos o amigos pueden recoger las tareas solicitadas en la oficina en cualquier momento después de las 2:30 PM y antes de las 4:00 PM. Los estudiantes tendrán el número equivalente de días que estuvieron ausentes para compensar el trabajo

perdido mientras estaban ausentes. Los padres deben comunicarse con los maestros en los casos en que una enfermedad prolongada dificulte la realización de las tareas y se tomen las medidas apropiadas.

Preestablecido viajes familiares - Dado que el calendario escolar incluye un considerable tiempo de vacaciones durante un año escolar, otra ausencia por vacaciones no se recomienda que, si los padres o tutores tienen circunstancias que precisen otros días que los que ya están en el calendario escolar, **una semana antes se necesita una nota por escrito** con la maestra del niño y administrador de la escuela. Se permitirá un máximo de cinco (5) días por año escolar y crédito. Al regreso, todo el trabajo debe ser completado cinco (5) días después de que el trabajo sea recibido del maestro. No se concederá una ausencia excusada para todos los días de vacaciones que excedan de CINCO o días de vacaciones NO PREESTABLECIDAS. Cada caso de ausencia injustificada puede causar una reducción en la calificación de un estudiante después de la revisión con los administradores y los maestros.

Las Tardanzas – La tardanza será registrada por cada maestro y los padres serán notificados de los problemas persistentes. Además, en el nivel de la escuela intermedia, cada maestro registrará atrasos por cada período de clase. Una vez que un estudiante ha llegado tarde a una clase en particular por tercera vez por semestre, el estudiante será asignado por ese maestro. Cualquier estudiante con tardanzas adicionales durante un semestre puede ser referido a la administración para consecuencias adicionales. Las tardanzas se registrarán en el semestre. Al comienzo del segundo semestre, cada estudiante comenzará de nuevo completamente. En el nivel de primaria, los estudiantes con tardanza habitual pueden ser referidos a un administrador.

Las tardanzas a la escuela serán registradas por el secretario de asistencia. Cada tardanza después de la tercera tardanza puede resultar en una o más de las siguientes consecuencias a discreción de la administración: advertencia verbal, contacto con los padres, detención, contrato de asistencia o cualquier otra acción que la administración considere apropiada.

Salir de la escuela - Una vez que un estudiante informa a la escuela por la mañana, él / ella no puede salir de la escuela sin el permiso del oficial de asistencia y / o la oficina del director. A los estudiantes se les prohíbe salir durante el día escolar, pero cuando sea absolutamente necesario (la cita con el dentista, la cita con el doctor, etc.) los estudiantes deben traer una nota de su padre o tutor y presentarla a su maestro el primer día por la mañana. Los estudiantes deben obtener un formulario "Excusa para Salir de la Escuela" del maestro.

Cuando es hora de irse, el estudiante debe firmar en la oficina de la primaria y presentar la *excusa para salir de la escuela* pasan a la oficina. Si el estudiante regresa durante el mismo día escolar, él / ella debe firmar en la oficina a su regreso.

C. Entrada y Salida Los estudiantes no deben llegar a la escuela antes de las 7:45 AM a menos que los acuerdos anteriores se han hecho con un entrenador o profesor. Los estudiantes que lleguen antes de las 7:45 AM deben reportarse a la cafetería. El día escolar comienza a las 8:00 AM los lunes, martes, miércoles y viernes ya las 8:25 AM los jueves. No se proporciona ninguna supervisión externa antes de la escuela. Los jueves los estudiantes pueden llegar a las 7:45 am para el desayuno. El día escolar termina a las 3:05 pm para el jardín de infantes, y 15:09 para los grados 1 - 8.

Todos los estudiantes del autobús serán descargados en el lote este y accederán al edificio K-8 a través de las puertas este. Los estudiantes y miembros del personal no deben caminar entre los autobuses escolares en ningún momento.

Debido a la circulación de los autobuses, los padres han de utilizar el lote del Norte para dejar y / o recoger a los estudiantes y utilizará la entrada principal con los caminantes que caminan.

Todas las puertas de la Escuela Primaria Bremen estarán cerradas a las 8:15 AM Desde las 8:15 AM hasta la hora de salida, todos los visitantes deberán usar la entrada principal (Puerta # 10).

Todos los estudiantes deben estar fuera del edificio a las 3:15 pm a menos que estén bajo la supervisión directa de un maestro o administrador. Los estudiantes no pueden jugar en el equipo del patio después de la escuela, ya que no hay supervisión.

- D. **BICICLETAS** Hay áreas designadas para que los estudiantes puedan estacionar bicicletas. La escuela no es responsable de las bicicletas robadas o dañadas mientras que esten en la escuela y todas las bicicletas deben tener cerraduras en ellos para asegurarse contra el robo. Si las bicicletas están montadas, deben ser encerradas en portabicicletas.
- E. **CAFETERIA / SERVICIOS DE ALIMENTOS** La Cafetería de la Escuela Primaria-Secundaria opera un almuerzo cerrado, donde todos los estudiantes deben permanecer en la escuela para el almuerzo. Todos los desayunos y almuerzos escolares proporcionados por la cafetería cumplen con los estándares especificados por el Departamento de Educación de Indiana. Los estudiantes pueden optar por comprar una comida bien balanceada, o pueden optar por traer su propio almuerzo. Cada estudiante recibe un número de identificación de estudiante al entrar al jardín de infantes. Este número se utiliza durante toda la estancia de un niño en la Escuela Primaria de Bremen para almuerzos escolares. Los menús de almuerzo y desayuno están sujetos a cambio sin previo aviso.

Saldos - El cajero le notificará cualquier estudiante si él / ella cuenta tiene fondos suficientes. Cualquier estudiante puede solicitar un saldo verbal de cualquier cajero. Los padres pueden llamar entre las 7:30 AM y las 2:30 PM para un saldo actual. El acceso a Internet estará disponible para los padres para verificar saldos y monitorear la actividad por razones médicas y financieras. Los padres pueden establecer notificaciones para el balance del almuerzo, saldos bajos y notificaciones negativas a través de Harmony. Los padres deben notificar a la escuela con números de teléfono y dirección de correo electrónico actuales cuando ocurren cambios. El equilibrio adecuado es responsabilidad de los padres.

Etiqueta de Comedor El personal de la cafetería no tolerará ruido fuerte, juegos bruscos, o tirar cosas. A los estudiantes que violen las reglas del comedor se les asignarán consecuencias. No se debe tomar comida de la cafetería sin permiso.

Desayuno - Se espera que los estudiantes asistan inmediatamente a la cafetería para el desayuno e informar a sus salones a las 8:00 am. **Comidas especiales traídos por los padres:** Los padres pueden traer a su hijo sólo un almuerzo en ocasiones especiales. Por favor, póngase en contacto con la oficina antes de tiempo para hacer arreglos. Alimentos y bebidas no se permiten fuera de las cafeterías o en el patio de recreo.

Ofrecer vs. Servir - ofrecer vs. Servir es un programa en el que los cinco alimentos deben ser ofrecidos (a disposición) a todos los estudiantes. El estudiante entonces tiene la opción de tomar **los cinco artículos de comida o la elección de tomar al menos tres de los cinco alimentos que se ofrecen, 1 debe ser una fruta o verdura.** El almuerzo será cobrado como una unidad si el estudiante toma tres, cuatro, o los cinco artículos. Los cinco componentes del almuerzo son carne, verduras, frutas, pan y leche. Un desayuno escolar completo consta de una porción de leche, una porción de vegetales / fruta o jugo de fuerza completa, y dos porciones de pan o pan alternativo, o carne / carne alterna, o una porción de pan / pan alterno y uno de Carne / sustituto de la carne. El desayuno será cobrado como una unidad y los estudiantes pueden tomar tres o los cuatro artículos ofrecidos por el mismo precio.

Pagos - El pago de las comidas se pueden hacer cualquier día de la semana. Se anima a los estudiantes a pagar por adelantado por semana, mes o año en el primer día escolar de cada semana. Este pago debe ser

entregado a su maestro. Los estudiantes que realicen pagos después del primer día escolar de la semana deben entregarlos al Secretario de Almuerzo, ubicado entre las cafeterías, entre las 7:30 AM - 10:30 PM, o pueden ser entregados en la línea de desayuno en la cafetería. Los pagos también se pueden hacer en línea 24/7. Recuerde que esto no es una actualización en vivo. Puede tomar 24-48 horas para mostrar en la cuenta de un estudiante. No se realizarán pagos en las líneas de almuerzo. Todos los pagos deben ser entregados a la secretaria de la cuenta de almuerzo antes de las 10:30 am. Los precios pueden cambiar y se anunciarán en el Boletín de Padres.

Precios - A pesar de que los precios están sujetos a cambios sin notificación previa, los precios actuales de servicio de alimentos según lo establecido por la Junta de Directiva de la Escuela de Bremen se encuentran los siguientes:

Almuerzo

Grados K-12 \$ 2.30

Precio reducido \$.40

Todo Leche \$.45

Adulto \$ 3.50

Desayuno

Grados K-12 \$ 1.40

Precio reducido \$.30

Desayuno adulto \$ 2.10

Compras - Grados K-3 no están autorizados a adquirir un artículo en la carta o elementos adicionales. Los grados 4-8 están autorizados a comprar artículos adicionales, junto con artículos a la carta, siempre que tengan dinero en su cuenta. No se permitirá la carga. Si un padre no quiere que su hijo compre artículos adicionales y / o artículos ala-carte, por favor notifique a la secretaria de la cafetería y un bloque puede ser puesto en la cuenta del niño. Este bloque no se puede quitar a menos que el padre lo solicite.

Los estudiantes que califican para el costo del almuerzo gratis o reducido deben obtener un formulario de solicitud en línea o de la oficina del director y volver tan pronto como sea posible. Este formulario también puede ser llenado y enviado en línea. Los padres serán notificados del estado de la solicitud tan pronto como sea posible. **Los almuerzos de los estudiantes deben ser pagados en su totalidad por los padres / tutores hasta que se apruebe la Solicitud de Comida Gratis / Reducida.**

- F. **CUIDADO DE LA PROPIEDAD ESCOLAR** El cuidado adecuado de toda la propiedad escolar incluyendo escritorios, carpintería, dispositivos informáticos, paredes, etc., es responsabilidad de todos. Si algo está dañado, reporte lo más rápido posible. Las marcas intencionales, el corte, la talla u otros daños resultarán en problemas serios y costosos y consecuencias importantes. Es obligación de cada estudiante reportar todos los actos de daño.
- G. **CAMBIO DE REGISTROS, ETC.** Se solicita a los padres proporcionen a la oficina con la documentación necesaria relacionada con los nombres actualizados legales, tutela, dirección, número de teléfono, dirección de correo electrónico, número de autobuses, o los números de emergencia. El nombre legal de un niño debe ser escrito en todos los documentos legales.
- H. **PROCEDIMIENTO DE QUEJA** La crítica constructiva de las escuelas es bien recibida por la junta escolar cuando está motivado por un deseo sincero de mejorar la calidad del programa educativo. Además, la junta escolar reconoce su responsabilidad de proteger los derechos de los ciudadanos y empleados que están preocupados por las políticas, procedimientos, acciones y asuntos o materiales polémicos. Estos incluyen el derecho a obtener información de los administradores de la

escuela, a inspeccionar los materiales de instrucción y presentar protestas formales con la plena expectativa de que recibirán una respuesta cortés, justa y rápida.

La Junta confía en sus empleados y desea apoyar sus acciones para que estén libres de críticas o quejas innecesarias, rencorosas o negativas. La Junta no considerará quejas o quejas anónimas, ni tampoco la Junta considerará quejas que no se han explorado primero en el nivel administrativo apropiado. Por lo tanto, cuando una queja se hace directamente a un miembro de la Junta individual o al Consejo en su conjunto, será remitida a la administración para su estudio.

Se le aconsejará a la persona que presenta la queja discutir el problema con el empleado (s) involucrado (s). Si el problema no se resuelve después de dicha discusión, entonces la persona que presenta la queja debe completar un formulario aplicable detallando los detalles de la queja y la acción deseada. El asunto será luego referido al personal de supervisión apropiado para posible resolución. Si una solución aceptable para el demandante y el empleado no se ha logrado en un tiempo razonable, entonces el asunto será remitido al Superintendente. De nuevo, si una solución aceptable para todas las partes, no se ha logrado en un período razonable de tiempo, el asunto se remitirá a la Junta.

En general, en este punto, todas las partes involucradas tendrán la oportunidad de presentar hechos adicionales, hacer más explicaciones, y aclarar las cuestiones. Rumores y rumores se actualizarán, así como los sentimientos emocionales, excepto los directamente relacionados con los hechos de la situación. La Junta llevará a cabo el examen de la cuestión en tan justa y equitativa de una manera como sea posible. La Junta determinará la resolución final del asunto y emitirá su decisión en el momento oportuno.

Las disposiciones de esta norma se aplican a las quejas, preocupaciones y sugerencias con respecto a cualquier empleado de las Escuelas Públicas de Bremen, en el desempeño de su / sus deberes como profesional, asistente de maestro, clasificados, o miembro del personal voluntario que ejecuta los programas curriculares, extracurriculares, o de servicios de la corporación y todas las políticas, procedimientos, libros y materiales relacionados al presente (política de la Junta 230).

1. **DIRECTORIO DE INFORMACIÓN** La Familia de Derechos Educativos y de Privacidad, (FERPA) siglas en ingles, es una ley federal, requiere que las Escuelas Públicas de Bremen (BPS), con ciertas excepciones, obtenga su consentimiento por escrito antes de la divulgación de información de identificación personal de los registros educativos de su hijo. Sin embargo, las Escuelas Públicas de Bremen puede divulgar apropiadamente la "información de directorio" designada sin el consentimiento por escrito, a menos que usted haya notificado al director de la escuela a lo contrario de acuerdo con los procedimientos de BPS. El propósito principal del directorio es permitir que las Escuelas Públicas de Bremen a incluir este tipo de información de los registros de educación de su hijo en ciertas publicaciones escolares. Ejemplos incluyen:

- Un programa, mostrando el papel del estudiante en una obra de teatro;
- El anuario;
- Cuadro de honor u otras listas de reconocimiento;
- sitios web de la escuela;
- programas de graduación; y
- Hojas de actividades deportivas, como lucha libre, mostrando el peso y la altura de los miembros del equipo.

La información del directorio, que es información que generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad, también puede ser divulgada a organizaciones externas sin el consentimiento previo por escrito de los padres. Las organizaciones externas incluyen, pero no se limitan a, compañías que fabrican anillos de graduación o publican anuarios. Además, dos leyes federales requieren que las agencias locales de educación

(LEA) que reciben asistencia bajo la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 (ESEA) para proporcionar a los reclutadores militares, a petición, con tres categorías nombres de información, direcciones y teléfonos listados a menos que los padres han avisado a LEA que no quieren que la información del estudiante divulgado sin su previo consentimiento por escrito.

Si no desea que las Escuelas Públicas de Bremen a divulgar información de los expedientes educativos de su hijo sin su previo consentimiento por escrito, usted debe notificar al director de la escuela por escrito por diez días después de la inscripción cada año.

Escuelas Públicas de Bremen ha designado la siguiente información como información del directorio:

- Nombre completo del estudiante
- Dirección
- Número de teléfono
- Correo electrónico
- Fotografía o imagen
- Fecha y Lugar de Nacimiento
- Fechas de asistencia
- Nivel de grado
- Participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos
- Peso y altura de miembros de equipos deportivos
- Grados, honores y premios recibidos
- La agencia educativa más reciente o institución asistieron
- Número de identificación del estudiante, ID de usuario u otro identificador personal único utilizado para comunicarse en los sistemas electrónicos que no se pueden utilizar para acceder a los registros educativos sin un PIN, contraseña, etc. (SSN de un estudiante, en su totalidad o en parte, no se puede utilizar para este propósito.)

J. **VESTIMENTA** La administración y el profesorado siente que la actitud y el comportamiento de los estudiantes están influenciados por vestimenta y aseo. Con la cooperación de los padres, la escuela seguirá animando a todos los estudiantes a vestirse de una manera que refleja el buen gusto y un estilo apropiado para una escuela. Si un estilo de vestir y aseo personal parece ser perjudicial para el proceso educativo o podría constituir una amenaza para la seguridad y la salud de los estudiantes, no se permitirá en la escuela. Las siguientes reglas se aplican a vestido:

- La ropa es para ser usado como se pretende.
- Las prendas de vestir tal como una chaqueta no se tienen que llevar a la escuela.
- Extremadamente no se permitirá pantalones cortos o faldas cortas o estrechas. Estos artículos deben llegar a la punta de los dedos cuando los brazos se llevan a cabo en los laterales.
- Leggings o pantalones de yoga que se usan deben ir acompañados de una falda o pantalones cortos o una camisa larga que llega a la punta de los dedos cuando los brazos se llevan a los laterales
- Ropa que exponen los cuerpos, la ropa que es “ver a través ” en la naturaleza, la ropa que muestra la ropa interior u otras prendas, que se considera poco modesto o le distrae por la administración de la escuela no están permitidos.
- tops del tirante de espagueti, blusas y camisetas sin mangas no son permisibles
- Camisetas sin mangas con tirante grueso de los hombros pueden ser permitidos siempre y cuando sean modestos y no revelador.

- Para cubrir la cabeza como gorros, capuchas, pañuelos, etc., no se pueden usar en el edificio durante las horas de clase a menos que se la administracion lo permita.
- Se requieren zapatos deportivos (no marcado) para las clases de educación física y de recreo de adentro en la primaria. Se requieren estudiantes de educación física en los grados 6, 7 y 8 de comprar y usar un uniforme de gimnasia durante la clase de educación física. El costo de un uniforme de educación física (camisa y shorts) es de \$ 17.00. La camisa o shorts individuales cuestan \$ 9.00 por cada uno.
- No son permitidos los zapatos con ruedas de cualquier tipo en la escuela.
- Cadenas, incluyendo cadenas de cartera y el reloj, no son permisibles.
- Pijamas de cualquier tipo no son permisibles menos que se planee un día designado.
- Cualquier artículo de ropa, zapatos, joyas, accesorios, mochilas, bolsos, y otros artículos similares no pueden ser usados o que se señalan a la escuela o eventos relacionados con la escuela que aparece:
 - símbolos inapropiados u ofensivos, imágenes, palabras, etc.
 - Cualquier referencia al alcohol, tabaco, drogas, etc. incluyendo los anuncios
 - Cualquier referencia (símbolos, imágenes, palabras, etc.) para la actividad de pandillas o la violencia
- Repetidas violaciones del código de vestir pueden dar lugar a un estudiante perder el privilegio de usar estos tipos específicos de ropa.
- Las consecuencias por violaciones del código de vestir
 - 1^{ra} ofensa: Advertencia de maestro; Cambio de ropa de PE; Contacto con los padres
 - 2^{da} ofensa: remisión a las oficinas de la detención; Cambio de ropa de PE; Contacto con los padres
 - Otras infracciones: remisión a las oficinas de reincidencia; Cambio de ropa de PE; Contacto con los padres

SIMULACROS DE EMERGENCIA Y PROCEDIMIENTOS

K. Los simulacros de incendio se llevarán a cabo periódicamente durante todo el año escolar. Las instrucciones para salir del edificio serán publicadas en cada salón. Las instrucciones a seguir en caso de un desastre también se publican en cada habitación, principalmente para su uso durante el mal tiempo.

Todos los estudiantes deben estar completamente familiarizados con las rutas de salida e instrucciones en cada habitación en la que se encuentran durante el día escolar - puede salvar una vida. Las puertas y ventanas deben estar cerradas y todo el mundo tiene que salir del edificio.

Durante encierro, todas las puertas deben estar cerradas y los estudiantes deben estar preparados para seguir las instrucciones de los maestros.

- L. **CIERRE DE LA ESCUELA DE EMERGENCIA** Si se hace necesario cerrar la escuela debido a las inclemencias del tiempo o por cualquier otra razón, los siguientes procedimientos estarán en efecto:
- Anuncios a las estaciones de radio y televisión: Plymouth AM Radio (1050 AM) y radio FM (94.3 FM); WSBT Radio y Televisión: (960 AM) (Canal 22 TV) (www.wsbt.com); WNDU Radio y Televisión (92.9 FM) (Canal 16 TV) (www.wndu.com); WSJV Televisión (Canal 28) (www.fox28.com); WFRN; WCMR; WYEZ; WRBR; ESTRELLA 96
 - Texto del mensaje de registro: Ver la página web de la Corporación para en el enlace de *hoy cerramos* (www.WeAreClosedToday.com) para registrarse.
 - No llame a la escuela, los maestros, superintendente o director para más información. Por favor, escucha la radio o la televisión o seguir a la corporación y páginas de medios sociales de la escuela.
 - Cuando la escuela se retrasa, por favor continúe a escuchar la televisión o la radio para cualquier cambio adicional o posible cancelación. La escuela siempre comienza a las 10:00 horas en un retraso de 2 horas sin desayuno ofrecido.
- M. **ACTIVIDADES EXTRACULICULARES** Los estudiantes están invitados a participar. La Escuela Primaria-Secundaria de Bremen ofrece una variedad de oportunidades para que los estudiantes permanezcan implicados en medios distintos de la clase. Compartir los logros y experiencias más allá de los que ocurren en el aula de aprendizaje se puede ganar, así como un sentido de orgullo del león.
- Atletismo** – La Escuela Secundaria de Bremen ofrece una variedad de deportes durante todo el año escolar. Las siguientes son las ofertas por temporada:
 - Otoño** – Fútbol Americano para los niños del 7^{mo} y 8^{vo}, las niñas 6^o, 7^o, y 8^o Voleibol, Coed 6-8^o Carreras, niñas de 6^o, 7^o y 8^o Porristas.
 - Invierno** - Niños de 5-8^o Baloncesto, Niñas 5-8 de Baloncesto, Niños 6-8^o Lucha libre, niñas 6^o, 7^o y 8^o Porristas, Club de Natación
 - Primavera** - Niños de 7^o y 8^o Carreras 7^o y 8^o Club de Tenis, Club de Golf
 - Clubs** - Información sobre los clubes patrocinados por la escuela se pondrá a disposición de los estudiantes a través de los anuncios de la mañana, el sitio web de la escuela, el boletín, y / o volantes. Los clubes académicos, Consejo de Estudiantes, y Anuario son algunos ejemplos de las ofertas del club. Los clubes de Tenis y natación se ofrecen actualmente para los estudiantes en los grados 6-8.
 - Prácticas Extracurriculares / Prácticas Deportivas** - No se asigna tiempo para equipos académicos, Equipos de Cuentas de la Matemáticas, Club de Ortografía, Equipos, Consejo de Estudiantes, etc., para satisfacer sin entrar en conflicto con las prácticas atléticas. Miércoles, 15:10-16:00, se reservará para este tipo de reuniones. No habrá prácticas atléticas el miércoles hasta las 4:00 PM Los atletas que practican los miércoles no reportarse a la práctica hasta las 4:00 pm. Los estudiantes que tengan la intención de practicar, deben salir del edificio a menos que estén bajo la supervisión directa de un maestro / entrenador.
 - Extracurriculares Danzas** - Las oportunidades pueden ser proporcionados para estudiantes de secundaria Bremen para disfrutar de los bailes patrocinados por la escuela. Se espera que los estudiantes que asisten a estos eventos se comporten de acuerdo con las instrucciones y especificaciones de acompañantes presentes. Se les

pedirá a cualquier estudiante que no cooperan plenamente con las peticiones de los chaperones a salir y no se les permitirá asistir a los bailes futuros. Cualquier estudiante elegible para asistir a los bailes se puede negar la participación de tardanzas excesivas, detenciones, suspensión, o para cualquier patrón de comportamiento inapropiado según lo determinado por los maestros y / o administradores.

- N. **EXCURSIONES** Se requiere que todos los estudiantes que participan en viajes de estudio para tener permiso de los padres / tutores para cada viaje individual. No se permitirá a los estudiantes a participar sin este permiso por escrito. Cada nivel de grado puede tener criterios específicos adicionales para el campo de la elegibilidad de incentivos de viaje, que será comunicada a los padres. Se requiere un estudiante para asistir a la escuela, incluso si no participan en el viaje de campo. Los acompañantes deben tener una verificación de antecedentes de archivo antes de la salida de campo.
- O. **Actividades para Recaudar Fondos** Muchos grupos escolares tienen la recaudación de fondos durante el año escolar. Aunque alentado a beneficiar al equipo en particular, la actividad, o en la escuela, los estudiantes no están obligados a participar en la recaudación de fondos.
- P. **ORIENTACIÓN** Los servicios de orientación se ofrecen en los grados K-8. Estos servicios incluyen asesoramiento individual, terapia de grupo, y los programas de orientación previstos. Por favor, póngase en contacto con la oficina para hacer una solicitud de servicios de orientación (574-546-3554).
- Q. **HARMONY** Harmony sirve como sistema de software de gestión de los estudiantes informatizado los BEM'. Los padres pueden tener acceso a Harmony para ver una variedad de información sobre su hijo, incluyendo, pero no limitado a las calificaciones del estudiante y el progreso, tareas, la disciplina, el recuento de almuerzo, biblioteca, y las tarifas de alquiler de libros de texto. Además, los correos electrónicos de información de la escuela y los eventos del calendario pueden ser enviados electrónicamente a través de la armonía. Las contraseñas pueden ser solicitados a través de las oficinas de la escuela. Se anima a los padres a mantener sus direcciones de correo electrónico y la información de contacto actualizada. Los padres pueden establecer alertas para los grados, la disciplina y la información de la cuenta del almuerzo de su hijo a través del enlace Harmony.
- R. **BIBLIOTECA** Los libros pueden ser prestados por dos semanas y renovados tantas veces como sea necesario, siempre y cuando no hay nadie en la lista de espera para ese material. Los estudiantes en los grados 3 a 8 pueden tener hasta tres libros sacados de una sola vez. Kinder y primer grado pueden sacar un libro por semana y segundo grado pueden sacar dos.
- No hay multas por el material de retraso, pero no se les permitirá el estudiante para poder sacar otro libro hasta que se devuelva el libro vencido. Después de un mes el libro se considera perdido y una carta será enviada a casa indicando el precio que se debe pagar. Los padres / tutores serán responsables de los materiales que están desprotegidos por sus hijos. Si un libro perdido ha sido pagado y luego devuelto en el plazo de tres meses, el dinero será devuelto.
- S. **USO DE CASILLERO** Se espera que todos los estudiantes mantengan los casilleros en buenas condiciones. Las dificultades del casillero deben ser reportados a la oficina. Es la responsabilidad de cada estudiante para mantener la limpieza en el casillero. Mochilas, bolsas de deporte, bolsas deben mantenerse en el casillero del estudiante durante el día escolar. La escuela no es responsable de los contenidos del casillero. Los estudiantes no deben meter muchas cosas en el casillero para evitar el bloqueo. Al cierre del año escolar, cada estudiante debe vaciar su / su casillero.

IC 20-8.1-5 establece lo siguiente regulación con los casilleros:

- a. Los estudiantes no deben compartir casilleros con otros estudiantes. Cada estudiante necesita mantener sus pertenencias en su casillero.
- b. Un estudiante que usa un casillero que es propiedad de una corporación de la escuela se presume que no tienen expectativas de privacidad o su contenido.
- c. Un director u otro miembro del personal administrativo de una escuela designada por escrito por el director podrá, de acuerdo con las normas de gobierno 22, que la corporación de la escuela pueda buscar en un casillero y su contenido en cualquier momento.
- d. Aparte de una búsqueda general de los casilleros de todos los estudiantes, cualquier búsqueda realizada bajo esta sección será, siempre que sea posible, llevada a cabo en presencia del estudiante del dueño del casillero asignado.
- e. Una agencia de la policía que tenga jurisdicción sobre el área geográfica en la que se encuentra en las instalaciones de la escuela que contiene un armario tal puede, a petición del director de la escuela y de acuerdo con las normas de gobierno de esa corporación de la escuela, ayudar a los administradores de la escuela en buscar en el casillero y su contenido.

T. PERDIDO Y ENCONTRADO LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD Todos los artículos que se encuentran en o cerca de la escuela deben ser entregados a la oficina. Artículos perdidos pueden ser reclamados en la oficina, sino que serán desechados si no es reclamado dentro de un período razonable de tiempo. Un estudiante debe reportar cualquier pérdida a la oficina tan pronto como se descubra. Objetos perdidos y encontrados se representan en el boletín semanal de los padres.

Se recomienda que los estudiantes no traigan dispositivos electrónicos costosos que no son necesarios para la función de aprendizaje. Además, se sugiere que los nombres de los estudiantes pueden poner en la ropa removible, tales como guantes, abrigos, sombreros, botas, etc. La escuela no asume responsabilidad por cualquier pérdida o robo.

U. ENFERMERA / MEDICAMENTOS La escuela ofrece los servicios de una enfermera registrada para todos los estudiantes. Las funciones de la enfermera son la promoción de la salud y la seguridad proactiva, proporcionar atención a los estudiantes que se enferman en la escuela, administrar los primeros auxilios, promover y proporcionar pruebas médicas, y ayudar a los padres con la obtención de ayuda profesional cuando sea necesario para un niño. Los padres deben alentar a sus hijos a reportar todas las lesiones a su maestro.

Los estudiantes no pueden usar sus teléfonos celulares para comunicarse con los padres durante el día escolar. Si hay un problema o una preocupación con un estudiante que no se siente bien, el estudiante debe preguntar a ver a la enfermera. La enfermera evaluará la condición del estudiante y tomará una determinación sobre si o no se llamará a los padres para recoger al niño de la escuela.

Si es posible, se recomienda a los padres para dar la medicación en casa y en un horario que no sea durante el horario escolar. Si es necesario que se dé la medicación durante el horario escolar, las siguientes normas deben ser seguidas:

- El medicamento debe ser presentada a la enfermera al comienzo de la jornada escolar en el envase original con la etiqueta apropiada intacta. La medicina debe permanecer en el área de la medicación del departamento de servicios de salud. **SI EL MEDICAMENTO NO ESTA ETIQUETADO CORRECTAMENTE, NO SERÁ DADO AL NIÑO.**
- Una nota que otorgue el permiso de los padres para administrar el medicamento debe acompañar a la medicación. La nota también debe indicar la fecha (s) en

que la medicación debe ser administrado. “Solicitud para Administrar Formulario de Medicamentos” se encuentra en el sitio web de la escuela y puede ser impreso para su uso.

- Los estudiantes son responsables de recordar horarios de medicamentos y con raras excepciones será no avisen a tomar su medicación.

De acuerdo con el Departamento de Salud y el Código Administrativo de Indiana 410-IAC-1-1-1, IC 20-81-7-9.5, se deben cumplir los requisitos de inmunización estatales. Antes de la admisión de la escuela, los registros de vacunación deben ser verificadas por la enfermera de la escuela como las vacunas actualizadas requeridas por el estado. Los requisitos de inmunización se enumeran en el sitio web de la escuela bajo el enlace de Servicios de Salud .

V. AVISO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS (Política 590) periódicamente durante todo el año, puede ser necesario que los pesticidas se aplicarán a las áreas externas o internas del edificio de la escuela y el suelo. Si usted desea ser notificado de tales aplicaciones de pesticidas, por favor notificar al director del edificio. Se le dará un formulario para rellenar y le notificará de cualquier aplicación de pesticidas con al menos una antelación de 48 horas.

La aplicación de pesticidas no se llevará a cabo cuando los niños, miembros del personal o cualquiera otra persona están presentes en la zona que se va a pulverizar. Ver política de la junta 590 para obtener más información.

W. FÍSICA EDUCACIÓN EXCUSA NOTAS Un estudiante puede ser permitido a perder un máximo de un día de educación física cada semestre por lesión o enfermedad en base a una nota del padre. Restricción adicional de la actividad de educación física requiere una nota del médico. Es la responsabilidad del estudiante ponerse en contacto con el profesor de educación física para compensar todas las ausencias.

X. PATIO DE RECREO Y RECREO Equipo del patio es para ser utilizado como se ha diseñado. Los estudiantes de secundaria no son para jugar en las áreas de patio de recreo, si los estudiantes de primaria están presentes. Los estudiantes de primaria recibirán las reglas del patio específicos para sus áreas designadas de juego. Los estudiantes de secundaria deben ser modelos de conducta para los estudiantes más jóvenes y deben demostrar un comportamiento adecuado, mientras que en el patio de recreo. Como pauta general, los estudiantes de la escuela secundaria elemental del Bremen-no tendrán que fuera el recreo cuando la temperatura cae por debajo de 10 grados “se siente como” Fahrenheit. Sin embargo, el recreo fuera dirigida por el maestro está siempre a la discreción de cada maestro y administrador.

Y. AUTOBUS ESCOLAR Los conductores de autobús mantendrán la seguridad de los niños a su cargo. Los siguientes son muchas de las directrices de autobuses escolares. Los conductores del autobus individuales pueden incluir pautas razonables adicionales para mantener el orden y la seguridad.

- a. Ningún estudiante debe estar de pie o moverse de un lugar a otro durante el viaje.
- b. Los estudiantes no se les permite tirar nada en el autobús.
- c. Conducta ruidosa, bullas, o indecente no será tolerado.
- d. Las ventanas o puertas se abren o se cierran, excepto con el permiso del conductor del autobús.
- e. Ningún estudiante debe salir del autobús hasta que ha llegado a un punto y el conductor ha abierto la puerta.
- f. El niño debe estar esperando a su / su estación de embarque cuando llegue el autobús escolar. En caso de una emergencia que causa retraso en la llegada por el estudiante en su /

su estación, el conductor del autobús no esperará más de un minuto después de la hora programada para la llegada a la estación estudiantil. Si el conductor del autobús escolar está tres minutos más tarde, el estudiante no necesita esperar en absoluto.

- g. Por recomendación del conductor del autobús, la escuela puede negar el privilegio de viajar en el autobús escolar a cualquier estudiante que se niega a comportarse de manera apropiada.
- h. Los estudiantes no deben dañar la propiedad. Los estudiantes que se encuentran daños a la propiedad serán responsables de las reparaciones y el costo de rectificar el daño.
- i. Cuando un estudiante se va a bajar a un lugar distinto de su / su parada regular, una nota de los padres / tutores del niño se debe dar a la oficina de la escuela.

Z. NOTICIAS DE LA ESCUELA Y ANUNCIOS Un boletín semanal de los padres es enviado a través de la Harmony, en la que se anuncian eventos importantes, actividades y acontecimientos en la escuela. Por favor, lea cuidadosamente estos boletines. Cualquier persona que desee poner un anuncio en el boletín debe tenerlo en la oficina por escrito a más tardar el miércoles por la mañana para que pueda ser incluido en el boletín de la escuela el viernes. Una versión en español del boletín del viernes está disponible en línea y en la oficina. Anuncios de la mañana se harán al día aproximadamente a las 7:55 am. Cualquiera que desee tener un anuncio especial hecha (Camp Fire, exploradores, Liga junior, Iglesia, etc.) deben tener su anuncio escrito en la oficina un día de anticipación. Sólo se harán anuncios de emergencia en otros momentos durante el día.

AA. SEGURO ESTUDIANTIL Cada padre debe ver que se proporciona un seguro médico adecuado para su hijo (s), ya que la escuela no proporciona seguro para pagar los gastos médicos incurridos cuando un estudiante está involucrado en un accidente. El seguro es una responsabilidad de los padres. El padre de cada estudiante-atleta debe estar absolutamente seguro de que el estudiante tiene un seguro médico adecuado para cubrir el costo de tratar cualquier lesión sufrida durante la competencia atlética. La escuela no paga por el costo de esta cobertura de seguro. Información de seguro de accidentes para el estudiante se puede encontrar en la página web de la Escuela Secundaria de Bremen Atletismo .

POLITICA DE USO ACEPTABLE DE TECNOLOGIA

1. Visión de conjunto Escuelas Públicas de Bremen (en adelante - BPS) proporciona la tecnología para el aula para apoyar el aprendizaje. El uso de esta tecnología será coherente con el plan de estudios aprobado por el BPS y / o actividades necesarias para apoyar las operaciones de instrucción o de la escuela. La seguridad efectiva requiere un esfuerzo de equipo que involucra la participación y el apoyo de todos los estudiantes de BPS y el empleado. Por lo tanto, es responsabilidad de cada estudiante y empleado a conocer esta política y para llevar a cabo sus actividades en consecuencia.

2. Propósito El propósito de esta política es describir el uso aceptable de la tecnología en el BPS. El uso inapropiado afecta seriamente el proceso de aprendizaje, expone a los estudiantes y empleados para materias objetables, y / o puede presentar problemas legales.

Haga clic aquí para leer la política de uso aceptable de tecnología completa BPS.

Acuerdo de Uso y Contrato Responsable de Dispositivos Electronicos del Estudiante / Padre

Directrices Generales Todos los estudiantes de los grados 3^o-12^o las Escuelas Públicas de Bremen se emiten un dispositivo electrónico para su uso educativo. Es nuestra creencia de que, si se toman las precauciones y cuidados razonables en el uso del dispositivo, el dispositivo no debe experimentar daños físicos. Se pide a cada estudiante y sus padres lean este documento cuidadosamente. Una vez completada la

revisión del documento, el estudiante y el padre / tutor debe firmar en la última página que indica su comprensión de las directrices y procedimientos que se darán lugar para el uso de los dispositivos electrónicos.

Haga clic aquí para leer las BPS completos Acuerdo de Uso y Contrato Responsable

AB. TELÉFONOS CELULARES Y Los teléfonos de la oficina de la escuela son para los negocios. El uso de los teléfonos de la oficina y de la clase por parte de los estudiantes se limita a circunstancias especiales. Los estudiantes no pueden usar el teléfono del vestíbulo del gimnasio o teléfonos celulares durante las horas normales de la escuela. Los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos deben estar apagados y guardados en los casilleros de las 8:00 am hasta las 3:09, con la excepción del almuerzo para los estudiantes en los grados 7 y 8 que pueden utilizar sus teléfonos para jugar o escuchar música. Los estudiantes no se les permite tomar fotos o videos, hacer llamadas telefónicas o enviar mensajes de texto durante la hora del almuerzo.

Los estudiantes no deben usar teléfonos celulares para comunicarse con los padres durante el día escolar. Si hay un problema o preocupación, el estudiante debe pedir a un miembro del personal por permiso para llamar a casa usando un teléfono de la escuela. Si el niño se siente enfermo y quiere ir a casa, él o ella no debe usar un teléfono celular para comunicarse con los padres. Los estudiantes que están enfermos deben ser enviados a la enfermera en la que se realiza una determinación de si o no se llamará a los padres para recoger al niño.

AC. PAGOS ESCOLARES Los honorarios de la escuela se deben pagar la primera semana de clases, a menos que haya un acuerdo con la contadora de libros. Si una familia necesita ayuda monetaria, deben ponerse en contacto con la oficina de la primaria y proporcionarán a la familia con las formas apropiadas para completar. Cuidado de la propiedad de la escuela es la responsabilidad del estudiante. Los estudiantes tendrán que pagar por los libros perdidos o dañados y otra propiedad de la escuela durante el año escolar.

AD. USO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA Los grupos comunitarios pueden utilizar las instalaciones escolares de acuerdo con las políticas de la Junta Directiva Escolar. Las personas interesadas deben comunicarse con el director del edificio que desean utilizar para obtener información adicional.

AE. VISITANTES Escuelas Públicas de Bremen está comprometida a proporcionar un ambiente seguro para los estudiantes y el personal. Durante el horario escolar los padres no deben ir más allá de la zona de la puerta frontal de vidrio para recoger o dejar a sus hijos. Todos los visitantes están obligados a ir a la oficina principal para firmar y recibir un pase de visitante antes de proceder a las aulas.

SECCIÓN II - PLAN DE ESTUDIOS, EVALUACIÓN, Y SERVICIOS ESPECIALES

A. **CÓDIGO ACADÉMICO** Completar el trabajo escolar asignado a tiempo es una de las responsabilidades más importantes que un estudiante puede aceptar. Los maestros harán un esfuerzo muy consciente para ver que un estudiante no se le asigna el trabajo que él / ella es incapaz de completar de manera satisfactoria. Como regla general, las cargas de tareas recomendadas para los niveles de grado son los siguientes por la noche:

- K-2 = mínimo
- Grado 3 = 30 minutos
- Grado 4 = 40 minutos
- Grado 5 = 50 minutos
- Grado 6 = 60 minutos
- Grado 7 = 70 minutos
- Grado 8 = 80 minutos

Se espera que todos los estudiantes utilicen su tiempo sabiamente en la escuela a fin de evitar la tarea excesiva. Asignaciones largas se evitarán los miércoles ya que este es tradicionalmente reservado para actividades de la iglesia. Los padres deben notificar al maestro (s) si la carga deberes del niño está promediando consistentemente más que el antes mencionado por carga de las tareas de la tarde. Cada estudiante debe aceptar la responsabilidad de completar una misión satisfactoriamente y a tiempo. Se espera que todo el trabajo se finalice.

Los maestros / padres estarán al tanto de cuando un niño falle constantemente para completar las tareas escolares de manera satisfactoria y / o a tiempo. Los maestros pueden ofrecer ayuda adicional para el niño cuando sea necesario. Si el problema sigue existiendo, los padres, el maestro (s), y, posiblemente, el estudiante puede reunirse para una conferencia para ayudar a corregir el problema.

B. PLAN DE ESTUDIOS Se proporciona una lista exhaustiva de los materiales y libros usados en cada nivel de grado cuando se paga de alquiler de libros de texto. Esta lista muestra el nombre del libro estudiado en cada grado, el editor, y el año de publicación. Por favor refiérase a la lista de alquiler de libros de texto para una lista exacta de los sujetos estudiados en cada grado. No dude en ponerse en contacto con la oficina si tiene alguna pregunta. La Escuela Primaria-Secundaria de Bremen intenta satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes, proporcionando un plan de estudios diferenciado.

C. BOLETA DE CALIFICACIONES Y REPORTES DE PROGRESO Las boletas de calificaciones serán enviadas a casa al final de cada período de nueve semanas. Calificaciones computarizadas serán utilizados en los grados 4-8. Además, todos los estudiantes en los grados 4-8 recibirán un informe de progreso a la mitad de cada período de calificaciones a través de la Harmony. Las familias que no tienen acceso a Internet pueden suscribirse para recibir copias impresas de los reportes de progreso y boleta de calificaciones.

D. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACION Kinder a tercer grado utilizar un sistema de clasificación basado estándar. Un sistema de carta uniforme de clasificación se utiliza en todas las materias de cuarto a octavo grado. Las calificaciones de letras se pueden clasificar como sigue:

• A = 93-100	B- = 80-82	D + = 67-69
• A- = 90-92	C + = 77-79	D = 63-66
• B + = 87-89	C = 73-76	D- = 60-62
• B = 83-86	C- = 70-72	F = 59 y por debajo

E. CUADRO DE HONOR Cada período de calificaciones un Cuadro de Honor y Lista de Honor se compilan para los grados 4-8. Con el fin de ser colocado en el Cuadro de Honor de un estudiante debe obtener todos los grados en una “A-” o superior para el período de calificaciones. Para ser incluido en la Lista de Honor el estudiante debe tener todos los grados a una “B” o superior.

F. SISTEMA DE SOPORTE DE VARIOS NIVELES (MTSS) MTSS es un marco para la prevención, el progreso y principios de intervención que consiste en determinar si o no todos los estudiantes están aprendiendo y progresando académicamente y su comportamiento cuando se proporciona una instrucción de alta calidad. Un equipo, que puede estar compuesto de administradores, consejeros, maestros, el psicólogo de la escuela, y los padres de los estudiantes referidos utiliza basada en los datos toma de decisiones y proporciona estudiantes con intervenciones y / o extensiones al plan de estudios y la instrucción. El progreso de los estudiantes es monitoreado y evaluado en función de las directrices de su plan individual. Los maestros y los padres pueden referir a un estudiante para MTSS poniéndose en contacto con la oficina Escuela Primaria-Secundaria de Bremen.

El propósito del MTSS es identificar aquellos niños que tienen dificultades en la escuela y para asegurar que cada uno de los estudiantes recibe la instrucción o intervención para tener éxito en el entorno escolar adecuado.

G. CONFERENCIAS CON LOS PADRES Los padres de los estudiantes en los grados K-8 tendrán la oportunidad a una conferencia con el maestro de su hijo durante el otoño días de conferencias de padres y maestros. Los padres también pueden solicitar una conferencia especial con cualquier maestro en cualquier momento durante el año escolar.

H. REQUISITOS PROFESIONALES En conformidad con la Ley de Educación Primaria y Secundaria, Sección 1111(h)(6) **DERECHOS DE PADRES A SABER**, esto es una notificación de las Escuelas Públicas de Bremen a todos los padres de un estudiante en una escuela de Título 1, usted tiene el derecho de solicitar y recibir información de manera oportuna con el respeto a las calificaciones profesionales de los maestros de su hijo. Esta información acerca de las calificaciones profesionales de los maestros de su hijo debe incluir lo siguiente

- Si el maestro ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para el nivel de grado y las materias enseñadas;
- Si el maestro está enseñando bajo estado de emergencia o temporal en el que se renuncia a las calificaciones y criterios de certificación de Indiana;
- El título del maestro de especialización, certificación de graduación, y el campo de disciplina; y
- Si el estudiante recibe servicios de paraprofesionales, y si es así, sus calificaciones.

Si en algún momento su hijo ha sido enseñado por cuatro o más semanas consecutivas por un maestro que no está altamente calificado, se le notificará por la escuela de esta información. Si tiene alguna pregunta o inquietud, no dude en ponerse en contacto con la escuela.

I. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL ESTUDIANTE Los siguientes derechos se refieren a todos los programas financiados por el Departamento de Educación de los Estados Unidos:

- Todo el material de instrucción, incluyendo manuales, películas, cintas u otros materiales didácticos complementarios de los maestros que serán utilizados en conexión con cualquier programa de investigación o experimentación o proyecto deberá estar disponible para su inspección por los padres o tutores de los niños que participan en dicho programa o proyecto en cualquier programa de aplicación diseñado para explorar o desarrollar métodos o técnicas de enseñanza nuevos o no probados.
- No se requerirá a ningún estudiante, como parte de cualquier programa aplicable, a someterse a un examen psiquiátrico, prueba o tratamiento en el que el objetivo principal es revelar información concerniente a:
 - afiliaciones políticas;
 - problemas mentales y psicológicos potencialmente embarazosos para el estudiante o su familia;
 - el comportamiento sexual y la actitud:
 - ilegal, antisocial, auto-incriminación y degradante;
- Evaluaciones críticas de otros individuos con quienes los encuestados tienen relaciones familiares cercanas;

- legalmente reconocido relaciones privilegiadas y análogas, tales como las de abogados, médicos y ministros; o
- ingreso (que no sea la requerida por la ley para determinar la elegibilidad para participar en un programa o para recibir ayuda financiera bajo tal programa), sin el consentimiento previo del estudiante (si el estudiante es un adulto o un menor emancipado), o en el caso de menor no emancipado, sin el consentimiento previo por escrito de los padres.

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad (FERPA) otorga a los padres y estudiantes mayores de 18 años de edad (“estudiantes elegibles”) ciertos derechos con respecto a los registros de educación del estudiante. Estos derechos son:

- Los derechos de inspeccionar y revisar los registros de educación del estudiante dentro de los 45 días del día que la escuela recibe una solicitud de acceso.
- Los padres o estudiantes elegibles deben presentar al director de la escuela una solicitud escrita que identifica el registro que desean inspeccionar. El oficial de la escuela hará los arreglos para el acceso y notificará al padre o estudiante elegible de la hora y el lugar donde podrán inspeccionar los registros.
- El derecho de solicitar de los registros educativos de los estudiantes que el padre o estudiante elegible cree que son incorrectos.
- Los padres o los estudiantes elegibles pueden solicitar a la escuela enmendar un registro que ellos creen es inexacta. Ellos deben escribir al director de la escuela, identificar claramente la parte del expediente que quieren cambiar, y especificar por qué es inexacto. Si la escuela decide no enmendar el expediente según lo solicitado por el padre o el estudiante elegible, la escuela notificará al padre o estudiante elegible de la decisión y les informará de su derecho a una audiencia sobre la solicitud de enmienda. Información adicional sobre los procedimientos de audiencia será proporcionada al padre o al estudiante elegible cuando sea notificado del derecho a una audiencia.
- El derecho de consentimiento a revelar información de identificación personal contenida en los registros de educación del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autoriza la divulgación sin consentimiento.
- Una excepción que permite la divulgación sin consentimiento, es la revelación a funcionarios escolares con intereses educativos legítimos. Un funcionario escolar es una persona empleada por la escuela como un administrador, supervisor, instructor o personal de apoyo (incluyendo personal de salud o médico y personal de la policía); una persona que sirve en la Junta Directiva Escolar, una persona o compañía con quien la escuela ha contratado para realizar una tarea especial (como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta); o un padre o estudiante sirviendo en un comité oficial, como un comité de disciplina o de quejas, o asistiendo a otro funcionario escolar en el desempeño de sus tareas.
- Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si el oficial necesita revisar un expediente académico con el fin de cumplir con su responsabilidad profesional.
- A petición, la escuela revela los registros educativos sin consentimiento a oficiales de otro distrito escolar en el cual el estudiante busca o intenta inscribirse.

- El derecho a presentar una queja con el Departamento de Educación de EE.UU. sobre presuntas fallas por las Escuelas Públicas de Bremen para cumplir con los requisitos de FERPA. El nombre y la dirección de la oficina que administra FERPA es:

Family Office Policy Compliance
U.S. Department of Education
400 Maryland Avenue, SW
Washington, DC 20202-4605

J. **Política de retención y iREAD (Grado 3)** La intención de retención es para ayudar a un niño a tener éxito en la escuela y no pretende ser un castigo. Un niño puede ser retenido si el maestro siente que el niño no será capaz de funcionar dentro de la estructura del siguiente grado. El profesor debe ser capaz de justificar la recomendación con las puntuaciones de las pruebas de rendimiento, niveles de dominio estándar, las observaciones de las desviaciones sociales y / o emocionales, observaciones escritas de problemas de actitud y hábitos de trabajo. Además, un niño puede retenerse de acuerdo con nuestra política de asistencia de los estudiantes. La administración de la escuela tomará la decisión final para la retención de los estudiantes.

De acuerdo con la HEA 1367 (también conocida como PL 109 en 2010), los estudiantes de educación general que no aprueben la evaluación de lectura de tercer grado (iread-3) continuarán recibiendo instrucción en la lectura de tercer grado, serán reportados oficialmente como de tercer grado, y participar plenamente en la evaluación ISTEP + tercer de grado.

K. **EDUCACIÓN ESPECIAL** los servicios de educación especial están disponibles para estudiantes elegibles con discapacidad en todas las escuelas dentro de la corporación escolar. Estos servicios están diseñados para ayudar al estudiante en el aprendizaje, a pesar de la discapacidad. Servicios de educación especial son proporcionados con una amplia variedad de profesores con licencia, terapeutas relacionados, psicólogos escolares, y personal de apoyo.

Si tienes alguna pregunta acerca de los servicios de educación especial, puede hablar con el maestro de su estudiante o Director de Educación Especial de las Escuelas Públicas de Bremen. Si usted sabe de un niño en edad preescolar que puede tener una discapacidad, puede referir al padre / familia al Director de Educación Especial al 546 a 3.554.

L. **PRUEBAS EDUCATIVAS ESPECIALES** ningún estudiante será evaluado para servicios de educación especial sin el consentimiento previo de los padres y la divulgación completa de los derechos del padre y niño.

M. **HABLA, LENGUAJE, Y AUDICION** Un Patólogo del Habla (SLP) está disponible para los estudiantes calificados que necesitan ayuda especial en el habla, el lenguaje o audición. Todos los estudiantes de primero, cuarto, séptimo y 10º grado tienen su evaluación de audiencia anual. Los padres son alertados notificados por el SLP si su hijo no pasó su / su evaluación. Cualquier padre con preocupaciones con respecto a su habla, lenguaje o la capacidad auditiva pueden comunicarse directamente con la SLP o maestros de sus hijos.

SECCIÓN III - DISCIPLINA

La escuela debe ser un escenario en el que se respeten las normas y la decencia común es aceptada por todos. Reglas y regulaciones tienen el propósito de mantener un ambiente que sea propicio para el aprendizaje. Es obligatorio que los estudiantes se comporten de una manera responsable y madura hacia todos los miembros del personal y de los demás, mientras que este en el aula, en la escuela, y en las actividades escolares. El mayor éxito en el área de la disciplina ocurre cuando los padres, maestros y administradores se ven a sí mismos como

un equipo para reconocer la buena conducta y comportamiento negativo y hacer que el comportamiento no sea improductivo para el niño.

A. **CÓDIGO DE CONDUCTA Y PBIS** Se espera que los estudiantes se comporten de una manera ordenada y apropiada con respeto a las normas y reglamentos de Escuela Primaria-Secundaria de Bremen. El mal comportamiento es una cuestión de elección. Las interrupciones infringen los derechos de la maestra y los derechos de otros estudiantes para aprender. Los estudiantes que optan por comportarse de una manera inapropiada estarán sujetos a medidas disciplinarias apropiadas.

De acuerdo con el Código de Indiana 20-8.1-5-7, el superintendente, director, personal administrativo, o cualquier maestro de la corporación de la escuela estarán autorizados a tomar cualquier acción en relación con el comportamiento de los estudiantes. El maestro ejercerá su juicio profesional con respecto a las medidas disciplinarias apropiadas que se tomarán en el aula. Si las circunstancias justifican una disciplina más extensa y después que se ha tomado medidas apropiadas y previas, el maestro tal vez desee referir al estudiante al personal administrativo. El personal administrativo ejercerá entonces su juicio profesional acerca de las medidas disciplinarias apropiadas que se tomarán fuera del aula, que pueden incluir la suspensión y expulsión. Tal determinación debe basarse en la gravedad de la conducta, en la conducta pasada del estudiante, en el efecto de la acción en la prestación de servicios educativos, en el mantenimiento de la seguridad y la disciplina, en la severidad de la pena que se imponga, y los intereses del estudiante. Las consecuencias suelen ser más restrictiva a medida que el comportamiento persiste. Se hará todo lo posible para asegurar que los estudiantes sean tratados de una manera equitativa.

Los estudiantes pueden estar sujetos a las consecuencias disciplinarias por desobediencia o mala conducta que ocurre en la escuela, en actividades patrocinadas o relacionadas con la escuela, en relación con el transporte de estudiantes, o en cualquier lugar cuando la mala conducta tenga una relación razonable con la escuela o puede razonablemente llevar encima en el entorno escolar.

Como base para el comportamiento, los estudiantes deben seguir estos tres Valores de Bremen:

1. **Grandes Expectativas**
2. **Respeto Mutuo**
3. **Comunidad Solidaria**

PBIS significa Intervención de Comportamiento Positivo y Apoyo. Es un programa diseñado para enseñar el respeto, la responsabilidad y la seguridad en la escuela. En BEMS esperamos animar a los estudiantes a tomar continuamente buenas opciones de comportamiento mediante la implementación de este programa. PBIS proporciona a los maestros y otro personal escolar con la información para ayudar a prevenir problemas de comportamiento y ayudar a hacer de la escuela un ambiente de aprendizaje seguro. Los estudiantes recibirán comentarios frecuentes de las expectativas y ser reconocido cuando ellos demuestran. La mayor parte del contacto que tienen los estudiantes con los adultos en el edificio es positivo y evita que ocurran conductas problemáticas.

B. **CATEGORIAS DE DELITO DE COMPORTAMIENTO** Lo siguiente no debe ser interpretado como los únicos delitos por los que se pueden tomar medidas disciplinarias. Cualquier conducta o intento de las actividades prohibidas, ya sea o no en la escuela, que no es propicio para un ambiente escolar saludable o puedan representar un peligro para sí mismo o para otros, serán tratados en consecuencia.

Nivel I Los maestros responderá en base a las circunstancias y las acciones del estudiante (s). Nivel 1 infracciones pueden incluir, pero no están limitados a:

- **El Comportamiento Agresivo:** cualquier acto físico que pone en peligro la seguridad de los demás.

- **Violación Código de Atletismo :** Ver pg. 46
- **Teléfono Celular y otros Dispositivos Electrónicos Personales Violación:** teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos personales deben estar apagados y fuera de la vista durante el horario escolar (8:00 am 15:09) La escuela no es responsable de la pérdida o robo de objetos de valor, tales como teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos personales.
- **Infracción de Mochilas y Bolsas de Deporte.** Mochilas y bolsas de deporte deben ser guardados en los casilleros de la escuela durante el día escolar.
- **Hacer Trampa:** la falta de honradez al completar el trabajo escolar, el uso de materiales de apropiarse indebidamente (por ejemplo, ensayos, profesor, notas, etc.) y / o falsificar o alterar registros.
- **Deception / Mentira:** la falta de honradez
- **Interrupción:** cualquier comportamiento negativo que tiende a perturbar o poner en peligro el proceso educativo y / o interfiere con la libertad, la propiedad u otros derechos de un empleado de la escuela, estudiante, o cualquier otra persona en la escuela o asistir a una escuela o evento relacionado con la escuela - esto incluye el comportamiento en las aulas, biblioteca, la escuela durante el día escolar y en la escuela y eventos relacionados con la escuela.
- **La Falta de Respeto:** al insulto, llamar nombres despectivos, el deshonor, o en cualquier otro abuso de manera verbal o por escrito a cualquier miembro del personal escolar o estudiantes.
- **Los Productos de Distracción para No Educativos:** no educativos, artículos personales traídos a la escuela que crean una distracción para el ambiente de aprendizaje.
- **Código de Vestimenta:** vestimenta inadecuada como definida en el código de vestimenta en la página 19.
- **Si No se Completa la Tarea Asignada:** la omisión intencional de completar las tareas asignadas, tareas, asignaciones o normas esperadas de la clase o la escuela.
- **Chismes / Insultos / Drama:** una perturbación emocional de otra.
- **Graffiti:** una inscripción o dibujo en cualquier superficie que sea inapropiado o no autorizado.
- **Goma de Mascar, Dulces, Refrescos o Alimentos:** consumo / uso en lugares y / o tiempos no autorizadas.
- **Pelea Amistosa:** utilizar el juego físico - puede incluir, pero limitado a actos tales como tocar, saltar y correr.
- **El Plagio:** el acto de reclamar, usar o imitando las ideas, pensamientos, o la escritura de otra persona sin permiso.
- **Blasfemia:** lenguaje obsceno, blasfemias raciales, gestos (escritas, dibujadas, actuó o hablada).

- **La Tardanza:** el acto de tardanza injustificada a la escuela, clase, aula, o cualquier otra parte del horario del estudiante.
- **Lanzamiento de Materiales / Objetos:** cualquier elemento / objeto que se pretende interrumpir el proceso educativo o puede resultar en el daño de otro estudiante. Ejemplos pueden incluir, pero no se limitan a: comida, bolas de nieve, hielo, objetos ordinarios, etc.
- **Prohibido el Paso:** estar en los terrenos de la escuela sin supervisión durante los tiempos o eventos no intencionales.

Consecuencias: Las consecuencias se basan en la gravedad del incidente y se vuelven más restrictivas como el comportamiento persiste. Uno o más de pueden ocurrir las siguientes consecuencias, pero no se limitan a: advertencia verbal, conferencia de estudiante, la pérdida de crédito para la asignación, el aislamiento aula, contacto con los padres, detención para hacer tareas, contrato de estudiante, mesa de estudio, la intervención del equipo, el conflicto resolución, no violenta física de Intervención de Crisis, detención o por referencia a la oficina. Referencias a la oficina pueden dar lugar a la detención (antes y después de clases, el recreo, en la escuela, o el sábado), restricciones de actividades extracurriculares, la remisión a la policía, la libertad condicional, o corte del condado de Marshall, suspensión (incluyendo la asistencia obligatoria al programa SOSS) o expulsión.

NIVEL II Estos incidentes requieren la atención de la administración, ya que son demasiado perjudicial, demasiado frecuentes o demasiado serio como para ser manejado por personal de la escuela mientras están supervisando o enseñando a otros estudiantes. Infracciones del Nivel II pueden incluir, pero no están limitados a los siguientes:

- **El Acoso e Intimidación** cualquier gesto agresivo o negativo, o por escrito, o acto físico verbal que coloca a otro estudiante en temor razonable o daño a su persona o propiedad, o que tiene el efecto de insultar o degradar cualquier estudiante de tal manera para interrumpir o interferir con la misión educativa de la escuela, o la educación de cualquier estudiante. Intimidación más a menudo se producirá cuando un estudiante afirma poder físico o psicológico sobre, o es cruel, otro estudiante percibe a ser más débil. Tal comportamiento puede incluir, pero no se limita a empujar, golpear, amenazar, insultar, o cualquier otra conducta física o verbal de un menosprecio o intimidar (véase la página 39).
- **Violación de Uso de Computadoras:** el uso no autorizado y / o indebido de Internet o de una violación de la Política de Uso Red / Internet.
- **El Acoso Cibernético:** el mal uso de la tecnología para acosar, provocar, intimidar, amenazar o aterrorizar a otra persona
- **La Falta de Respeto de la Autoridad:** cualquier acto o comunicación verbal que muestra la falta de respeto de un adulto responsable.
- **El No Cumplir con la Detención**
- **Falsificación:** El acto de falsamente usando el nombre de cualquier otra persona o falsificar tiempo, fechas, calificaciones, direcciones u otros datos en formularios de la escuela
- **Exhibición Inadecuada del Afecto:** Abrazar, besar, acariciar, tomarse de las manos, o sexting otra en una situación o circunstancia considerado inapropiado
- **Indecencia:** cualquier acto crudo
- **Insubordinación / Incumplimiento:** la omisión intencional de responder o llevar a cabo una instrucción razonable por personal autorizado de la escuela.
- **La Invasión de Privacidad:** Cualquier invasión de la privacidad de otro, incluyendo, pero no limitado a la utilización de cualquier comunicación inalámbrica o dispositivo fotográfico para tomar y / o imágenes de otra sin que esa persona lo consienta.

- **La Obstrucción de una Investigación:** Los estudiantes que obstinan deliberadamente la investigación de un oficial de la escuela mediante la retención de información en respuesta a preguntas de dirección o por dar información falsa.
- **Repita Ofensa:** cualquier ofensa de Nivel I que se produce de manera frecuente
- **Solicitud:** venta no autorizada o el comercio
- **Robo:** tomar, quitar o tener, sin permiso, propiedad que pertenece a los demás
- **Absentismo Escolar:** ausencia sin causa válida durante el día escolar o parte del mismo

Consecuencias: Uno o más de pueden ocurrir las siguientes consecuencias, pero no se limitan a: la detención (antes y después de clases, el recreo, en la escuela o el sábado), restricciones de actividades extracurriculares, la remisión a la policía, la libertad condicional, o el condado de Marshall Corte, suspensión (incluyendo la asistencia obligatoria a la SOSS programa), o la expulsión.

NIVEL III Estos delitos graves presentan una perturbación considerable y / o peligro para la operación ordenada de la escuela y / o para la salud y la seguridad de los estudiantes, empleados y otras personas. Nivel infracciones III pueden incluir, pero no están limitados a:

- **Alcohol, drogas, artículos, tabaco y otras sustancias:** El uso, posesión, venta, o estar bajo la influencia de cualquier sustancia ilegal o controlada o parafernalia. Sustancias incluyendo el tabaco, la marihuana, alcohol, esteroides, fármacos ilegales, “de semejanza” drogas o cualquier otra sustancia no prescrita para el estudiante que se utiliza o típicamente la intención de ser utilizados para lograr un estado mental o física de alta o alterado. Esta definición incluye medicamentos regularmente prescritos a un estudiante pero que ha utilizado el estudiante, poseía, distribuido, etc. contraria a su uso prescrito. Estar bajo la influencia incluye, pero no se limita a, la emisión de olor de cualquiera de estas sustancias, tales como tener alcohol en el aliento, o cualquier deterioro del funcionamiento normal, tales como trastornos del habla, incapacidad para caminar correctamente, o pupilas dilatadas. Un estudiante puede ser disciplinado por venir a la escuela o un evento relacionado con la escuela después de usar alcohol o drogas, incluso si la sustancia no se consumía en la escuela.
- **Asalto / Batería:** el contacto corporal con la intención de hacer daño o indiferencia imprudente para la seguridad de otra o la verbal, escrita o física intento de hacer daño físico a otro sustantivo
- **Explosivos:** La posesión, venta, compra, uso, transferencia o intento de transferencia de municiones, explosivos, fuegos artificiales, u otras sustancias inflamables no autorizadas por el personal escolar. Esta definición incluye cualquier componente de un dispositivo explosivo o incendiario, por ejemplo, dibujo esquemático u otro, agente de ignición, contenedor, cableado, etc., cuando es razonablemente determinado que el componente estaba destinado a ser usado como parte de un dispositivo explosivo o incendiario.
- **Si no se servirá un mandato SOSS en Plymouth**
- **Falsa Alarma:** el acto de inicio de una falsa alarma o el inicio de un informe falso, advirtiendo de un incendio, o un atentado inminente u otra catástrofe. el uso no autorizado de un extintor de incendios.
- **Lucha:** Participar en contacto físico con el propósito de infligir daño a otra persona.
- **Actividad de Pandillas:** Una “pandilla” se entiende una organización, asociación o grupo de tres o más personas, ya sea formal o informal, que tiene como una de sus actividades principales la comisión de uno o más actos criminales o actuar en violación de las reglas escolares, las cuales tienen un signo o símbolo de identificación, y cuyos miembros individual o colectivamente participar en, o que han participado en un patrón de

actividad criminal de pandillas o actividad relacionada con la violación de las reglas escolares.

- **Desobediencia Grave:** cualquier conducta, comportamiento o actividad que cause o pueda razonablemente llevar a las autoridades escolares a pronosticar lesiones considerables, trastornos, o interferencia con actividades escolares o los derechos de otros estudiantes o del personal escolar.
- **Acoso:** cualquier comportamiento intimidatorio, degradante o amenazador, comentarios verbales, no verbales o escritas que se basa en la raza, color, religión, origen nacional, sexo o discapacidad y en violación de la política del Distrito sobre el acoso.
- **Amenaza / Poner en Peligro la Seguridad de Estudiantes y Personal:** Cualquier acto, amenaza, engaño, o una broma de carácter terrorista, especialmente con armas, explosivos, agentes biológicos u otros materiales de aspecto peligroso o imitaciones de tales agentes.
- **Vandalismo:** Vandalismo propiedad de la escuela o de propiedad privada, que se encuentra legalmente en la escuela o ser usado en conjunción con una actividad relacionada con la escuela.
- **Armas:** Posesión, uso, control o transferencia de un arma. Las armas incluyen, pero no se limitan a:
 - Un arma, taser, o arma atónica electrónica, equipo, sustancia química, u otro material que de la manera que se utiliza, o normalmente podría ser utilizado, o está destinado a ser usado, es fácilmente capaz de causar lesiones corporales graves.
 - Un animal fácilmente capaz de causar lesiones corporales graves y utilizado en la comisión o tentativa de comisión de un crimen.
 - Los artículos tales como bates de béisbol, tubos, botellas, cerraduras, palos, brújulas, lápices y plumas si se usa, o se intentase utilizar, para causar daño corporal: y
 - Armas no de verdad.

NOTA: Si un estudiante ve un arma en la escuela o en un autobús escolar, el niño nunca debe tocar el arma. Ese niño debe ir inmediatamente a un adulto y él o ella les informará sobre la ubicación del arma. Los administradores estarán obligados a remitir cualquier estudiante que lleve un arma a la escuela a la agencia de policía local.

Consecuencias: Uno o más de los siguientes se puede producir consecuencias, pero no están limitados a: la remisión a la policía, la libertad condicional, o una corte del condado de Marshall, de suspensión (incluyendo la asistencia al programa de SOSS), o la expulsión.

Lo anterior no debe interpretarse como siendo los únicos delitos por los que se pueden tomar medidas disciplinarias. Cualquier comportamiento, o intento de cualquiera de las actividades prohibidas, ya sea o no en la escuela, que no es propicio para un ambiente escolar saludable o podrían representar un peligro para sí mismo o para otros será procesada de acuerdo con las disposiciones de esta política.

B. DEFINICIONES DE DISCIPLINA, POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS

Política de Junta Directiva Escolar 708 funcionarios de la escuela pueden verse en la necesidad de disciplinar a los estudiantes cuando su comportamiento interfiere con los propósitos escolares o funciones educativas de la corporación escolar. De conformidad con lo dispuesto en el IC 20-8.1-5.1, administradores y miembros del personal pueden tomar las siguientes medidas:

- **La Eliminación de la Clase o Actividad** – La escuela secundaria, o la escuela preparatoria puede sacar a un alumno de la clase o actividad por un período de hasta un (1) día escolar, que no exceda de cinco (5) días si el estudiante es asignado trabajo regular o adicional para ser completado en otro entorno escolar.
- Un maestro de primaria puede sacar a un alumno de la clase o actividad de por un período de días hasta un (1) la escuela si el estudiante es asignado trabajo regular o adicional para ser completado en otro entorno escolar.
- **Suspensión de el Director de la Escuela** - Un director de la escuela (o persona designada) puede negar a un estudiante el derecho de asistir a la escuela o participar en cualquier actividad de la escuela por un período de hasta diez (10) días escolares, que no exceda de diez (10) días.
- **Expulsión** Un estudiante puede ser expulsado de la escuela por un período no mayor que el resto del semestre actual más el siguiente semestre.

Detención Las detenciones pueden ser asignados por razones disciplinarias por cualquier maestro o administrador. El fracaso de un estudiante para servir a cualquier detención puede resultar en un incremento consecuencias. Transporte para los estudiantes que sirven detenciones es la responsabilidad del padre o tutor, como detenciones serán asignadas a la conveniencia del maestro asignación o administrador. Se proporcionará esfuerzos para notificar a los padres antes de una detención que se sirve.

El Programa de Suspensión fuera de la Escuela Supervisada o SOSS (siglas en ingles) los estudiantes de la escuela secundaria en suspensión fuera de la escuela pueden ser necesario que se reporten al Programa de Suspension Fuera de la Escuela Supervisado de Plymouth para servir la suspencion. Los estudiantes obtendrán crédito por el trabajo realizado. Las asignaciones repetidas a este programa pueden resultar en requisito para aparecer en el edificio de la Corte del Condado de Marshall con un padre o padre designado. Este programa es un esfuerzo conjunto entre las Escuelas Públicas de Bremen y el Tribunal de Circuito del condado de Marshall para proporcionar un lugar seguro y supervisado para los estudiantes en suspensión.

Estudiante Proceso Justo para la Suspensión El distrito proporciona un procedimiento de proceso de apelación debido sólo para suspensiones externas. El estudiante tendrá derecho a declaración escrita u oral de los cargos, debe producirse una negación evidencia contra el estudiante, y una oportunidad para la conducta explicación por parte del estudiante. La reunión será anterior a la suspensión del estudiante, excepto cuando la naturaleza de la conducta requiere la retirada inmediata. En tales situaciones, la reunión seguirá la suspensión tan pronto como sea razonablemente posible después de la fecha de la suspensión. Tras la suspensión, el padre o tutor de un estudiante suspendido serán notificados por escrito. La notificación incluirá la fecha de la suspensión, describir la falta de conducta y las medidas adoptadas por el director.

Procedimiento de Estudiante de un Proceso Justo para expulsiones

- El superintendente (o persona designada) pueden llevar a cabo una reunión de expulsión, o pueden designar a una de las siguientes personas para llevar a cabo la reunión de expulsión:
- consejero legal
- un miembro del personal administrativo que no ha expulsado el estudiante durante el presente año escolar y no ha estado involucrado en los hechos que dieron lugar a la expulsión.
- Una expulsión no tendrá lugar hasta que el estudiante y el padre del estudiante se les da aviso del derecho a presentarse a una reunión de expulsión llevada a cabo por el superintendente o la

persona designada anteriormente. El incumplimiento por parte de un estudiante o los padres del estudiante para aparecer en esta reunión será considerado como una renuncia a los derechos administrativos para impugnar la expulsión o apelar a la junta escolar.

- La notificación del derecho a aparecer en la reunión de expulsión será por escrito, enviado por correo certificado o mediante entrega personal, y contener las razones de la expulsión y el procedimiento para solicitar una reunión de expulsión.
- En la reunión de expulsión, el director (o designado), presentarán evidencia para apoyar los cargos contra el estudiante. El estudiante o sus padres tendrán la oportunidad de responder a los cargos en contra del estudiante, y presentar evidencia para apoyar la posición del estudiante.
- Si se lleva a cabo una reunión de expulsión, la persona que realiza la reunión de expulsión hará un resumen escrito de la evidencia presentada en la reunión, tomar cualquier acción consideraron apropiados, y dar aviso de la acción tomada para el estudiante y el padre del estudiante.
- Un estudiante o el padre de un estudiante que no **solicitar** y aparecerá en una reunión de expulsión después de la recepción de la **notificación del derecho a aparecer en una reunión de expulsión** pierde todos los derechos administrativamente a concurso y apelar la expulsión. **Notificación del derecho a aparecer** en una reunión de la expulsión o la notificación de la medida adoptada en una reunión de expulsión se da de manera efectiva en el momento de la solicitud o notificación se entrega personalmente o enviarse por correo certificado a un estudiante y el padre del estudiante. El órgano de gobierno puede votar no escuchar las apelaciones de las acciones tomadas por la persona que realiza la reunión de expulsión. Si los votos del órgano de gobierno no escuchan las apelaciones, después de la fecha en que el voto se toma un estudiante o padre puede apelar a la corte, pero la revisión se limita a la cuestión de si la junta actuó sin seguir los procedimientos requeridos por el capítulo debido proceso.

Derecho de Apelación El estudiante o el padre tiene el derecho de apelar una decisión de expulsión a la junta escolar dentro de los 10 días siguientes a la recepción de la notificación de las medidas adoptadas. El estudiante o padre de apelación a la junta escolar debe ser por escrito. Si la apelación se hace correctamente, la junta considerará la apelación a menos que vota no escuchar la apelación. Si la junta oye la apelación, se tendrá en cuenta el resumen escrito de la reunión de expulsión y los argumentos tanto de la administración de la escuela y el estudiante y / o los padres del estudiante. La Junta entonces tomar cualquier acción que se considere apropiada.

Búsquedas Los estudiantes, sus posesiones y sus casilleros pueden ser registrados si existe una sospecha razonable de que el registro es necesario para mantener la disciplina escolar y el orden. La negativa a dar su consentimiento a una búsqueda será considerada un acto de insubordinación y puede ser motivo de suspensión o expulsión.

Definiciones adicionales / Aclaraciones:

- **Posesiones** “Posesión” significa tener ningún conocimiento de, y control sobre, un elemento. El control incluye, pero no se limita a tener acceso a un elemento en un casillero de la escuela, efectos personales, un vehículo u otro lugar donde se encuentra el artículo. No es necesario que el estudiante tiene la intención de controlar el tema. Un estudiante puede adquirir conocimientos de un elemento visual, por ser dicho sobre el artículo, o por medio de otra percepción sensorial. El conocimiento de un estudiante se determinará en función de las circunstancias que rodean, no sólo las declaraciones del estudiante. Por ejemplo, “olvidando” que un artículo está en el casillero de uno, efectos personales, o vehículos no constituya falta de conocimiento. También, por ejemplo, venir a la propiedad escolar o un evento patrocinado por la escuela en un vehículo, que el estudiante sabe contiene un elemento, constituye posesión del artículo, incluso si el vehículo o el artículo no es el estudiante.

Esta disposición se aplica a la posesión de cualquier política o norma que regula o prohíbe la posesión de cualquier elemento, como armas o parafernalia de drogas y sustancias tales como el tabaco, los cigarrillos electrónicos, bolígrafos pipa de agua, otros dispositivos para fumar, alcohol, drogas que son mentir- por igual de tales artículos o sustancias.

- **La Intimidación (Política 708.4)** Es la política de las Escuelas Públicas de Bremen para mantener un ambiente de aprendizaje y de trabajo libre de intimidación / acoso.

A. **Definición de Intimidación** La intimidación significa, no deseada o actos manifiestos repetidos o gestos, incluyendo la comunicación verbal o escrita o imágenes transmitida en cualquier forma, incluyendo en formato digital o electrónicamente, actos físicos cometidos, agresiones u otras conductas, que son cometidos por un estudiante o grupo de estudiantes contra otro estudiante con la intención de acosar, ridiculizar, humillar, intimidar o dañan el estudiante víctima y crear para el estudiante víctima de un ambiente escolar hostil que objetivamente:

1. coloca el estudiante víctima en razonable temor de daño a la persona o propiedad del estudiante elegido;
2. tiene un efecto sustancialmente perjudicial sobre el estado físico o mental del estudiante
3. tiene el efecto de interferir sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante; o
4. tiene el efecto de interferir sustancialmente a la capacidad del estudiante de participar o beneficiarse de los servicios, actividades y privilegios proporcionados por la escuela.

El término no se puede interpretar de imponer ninguna carga o sanción en, o incluir en la definición del término, los siguientes:

- 1.El participar en un evento religioso.
- 2.Actuando de una emergencia relacionada con la protección de una persona o propiedad de una amenaza inminente de daño corporal grave o peligro sustancial.
- 3.Participando en una actividad que consiste en el ejercicio de los derechos del estudiante protegidos por la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos o en el Artículo I, Sección 31 de la Constitución del Estado de Indiana, o ambos.
- 4.Participando en una actividad llevada a cabo por una entidad sin fines de lucro o gubernamental que proporciona la recreación, la educación, la formación, o de otro tipo de atención bajo la supervisión de uno más adultos.
- 5.Participar en una actividad llevada a cabo bajo la dirección previa y por escrito del padre del estudiante
- 6.Participar en los viajes interestatales o internacionales desde un lugar u otro lugar fuera de Indiana.

Esta regla se puede aplicar independientemente de la ubicación física en la que se produjo el comportamiento de intimidación, siempre que:

- 1.la persona que comete el comportamiento de intimidación y cualquiera de los objetivos previstos de la conducta de acoso son los estudiantes que asisten a una escuela dentro de una corporación de la escuela; y

2. medidas disciplinarias es razonablemente necesaria para evitar una interferencia sustancial con la disciplina escolar o prevenir una amenaza excesiva para los derechos de los demás a un ambiente de aprendizaje seguro y pacífico.

Los padres o los estudiantes que sospechan que los repetidos actos de intimidación están llevando a cabo deben informar el asunto al director de la escuela o la persona designada. El personal escolar investigará todos los reportes de intimidación.

El asesoramiento, la disciplina correcta, y / o remisión a la policía se utilizan para cambiar el comportamiento del agresor. Esto incluye la intervención apropiada (s), el restablecimiento de un ambiente positivo, y el apoyo a las víctimas y otros afectados por la violación.

Todas las escuelas de la corporación se les anima a involucrar a los estudiantes, el personal y los padres en las discusiones significativas sobre los aspectos negativos de la intimidación. La participación de los padres puede ser a través de las organizaciones de padres que ya existen en cada escuela.

B. Capacitación del personal: Escuelas Públicas de Bremen deberá proveer adiestramiento a los empleados de la corporación escolar y voluntarios que tienen contacto directo y continuo con los estudiantes sobre la prevención en la escuela de la intimidación y la política de información y el Código de Indiana.

C. Instrucción del Estudiante: A más tardar el 15 de octubre de cada año, cada escuela en la corporación deberá proporcionar la instrucción apropiada para su edad, basada en la investigación se centra en la prevención del acoso para todos los estudiantes K-12. Los especialistas de seguridad escolar y consejeros escolares deberán preparar contornos o materiales para la instrucción e incorporar la instrucción en los grados K-12. Instrucción sobre la intimidación puede ser entregado por un especialista en seguridad de la escuela, consejero de la escuela, o cualquier otra persona con formación y experiencia en el ámbito de la prevención y la intervención intimidación.

D. Reglas de Disciplina Adoptadas por el Consejo Escolar:

- debe prohibir la intimidación; y
- debe incluir:
 - disposiciones relativas a la educación, la participación de los padres, y la intervención;
 - un procedimiento detallado para la investigación acelerada de los incidentes de intimidación que incluye:
 - respuestas apropiadas a las conductas abusivas, donde se producen los comportamientos;
- disposiciones para la denuncia anónima y personal de intimidación a un maestro u otro personal de la escuela;
- calendarios para la presentación de informes de incidentes de intimidación a los padres de ambos el estudiante víctima y el agresor, de una manera acelerada;
- calendarios para la presentación de informes de incidentes de intimidación a los consejeros escolares, administradores escolares, el superintendente, o aplicación de la ley, si se determina que los informes del incidente de acoso a la policía son necesarios;
- disciplinar disposiciones para maestros, personal escolar, o administradores de la escuela que no pueden iniciar o llevar a cabo una investigación de un incidente de intimidación; y disciplinar a las disposiciones para la presentación de informes falsos de la intimidación; y

- un procedimiento detallado que describa el uso de los servicios de seguimiento que incluye:
 - servicios de apoyo a la víctima; y
 - intimidación educación para el agresor.
- debe prohibir la intimidación mediante el uso de datos o software que se accede a través de una:
 - a. computadora
 - b. sistema informático o red informática

E. Cualquier registro realizado de una investigación, una acción disciplinaria, o una acción de seguimiento realizado bajo las reglas adoptadas en la intimidación no es un registro público.

Los Dispositivos de Comunicación Inalámbrica (WCD) - Usos Inapropiados

- El Abuso / Negligencia Ley requiere personal escolar para informar a la policía o servicios de protección infantil siempre que haya motivos para creer que cualquier persona / estudiante está involucrado con la “explotación infantil “o” pornografía infantil” como se define por las leyes penales de Indiana.
- Es “la explotación infantil,” un delito de Clase C bajo IC 35-42-4-4 (b), para cualquier persona / estudiante (1) para exhibir, fotografía o crear una imagen digital de cualquier incidente que incluye “conducta sexual” por un niño de menos de 18 años; o (2) para difundir, exponer a otra persona, u ofrecer a la manera difundir o exhibición, la materia que representa o describe “conducta sexual” por un niño menor de 18 años.
- Es “la pornografía infantil,” un delito de Clase D bajo IC 35-42-4-4 (c), para cualquier persona / estudiante de poseer una fotografía, imagen en movimiento, imagen digital, o toda representación pictórica que representa o describe “sexual llevar a cabo” por un niño que la persona sabe que es menos de 16 años de edad o que aparente menos de 16 años de edad.
- “Conducta sexual” se define por IC 35-42-4-4 (a) para incluir las relaciones sexuales, exposición de los genitales no cubiertas destinadas a satisfacer o excitar los deseos sexuales de una persona, o cualquier caricia o tocar de un niño por otra persona o de otra persona por un niño destinado a excitar o satisfacer los deseos sexuales del niño u otra persona.
- El Estatuto de registro de delincuentes sexuales en Indiana IC 11-8-8-7 y la ofensiva Estatuto de Registro de delincuentes sexuales en IC 35-42-4-11, en mayo de 2009, imponer a los sujetos condenado o adjudicado como delincuente juvenil por violar la Explotación infantil Estatuto en IC 35-42-4-4 (b) para registrar como un delincuente sexual.
- Porque los teléfonos móviles estudiante se han encontrado en varios distritos escolares de Indiana haber contenido pruebas de “conducta sexual” como se definió anteriormente, es importante que los padres y los estudiantes sean conscientes de las consecuencias legales si esto ocurre en nuestro sistema escolar.

Anti-Acoso Es la política de la Escuela Primaria-Secundaria de Bremen para mantener un ambiente de aprendizaje y de trabajo libre de toda forma de acoso ilegal, incluido el acoso sexual. Este compromiso se aplica a todas las operaciones de la escuela, programas y actividades. Todos los estudiantes comparten la responsabilidad de evitar, desalentar y reportar cualquier forma de acoso ilegal. Esta política se aplica a la conducta ilegal que ocurre en la escuela por el personal para el personal, el personal de los estudiantes, un estudiante a otro, y el estudiante al personal, o un otro lugar su dicha conducta se produce durante una actividad patrocinada por la escuela. Cualquier violación de esta política debe ser comunicado a un administrador del edificio.

Acoso Sexual:

- Proposiciones sexuales no deseados, invitaciones, solicitudes, y coqueteos
- Asalto físico
- Amenazas o insinuaciones de que la calificación de un estudiante, las tareas de clase o la participación en actividades extra-curriculares pueden verse afectados negativamente por no someterse a los avances sexuales
- expresiones verbales no deseadas de naturaleza sexual
- Sexualmente objetos, imágenes, vídeos, grabaciones de audio o sugerentes de literatura
- Tocar Inoportunamente e inadecuadamente, palmadas o pellizcar
- Un patrón de conducta que se pretende crear o tiene el efecto de crear malestar y / o humillación a otro
- Observaciones especulando sobre las actividades sexuales de una persona o su historia sexual
- Raza / Color Acoso: Dirigido a las características de la raza o color de una persona, tales como insultos raciales, apodos que implican estereotipos, epitetos y referencias negativas a las costumbres raciales.

Origen Nacional Acoso: dirigida a las características del origen nacional de una persona, tal como comentarios negativos con respecto a las costumbres, manera de hablar, el lenguaje, apellidos, o insultos étnicos.

Religiosa (Credo) Acoso: Dirigido a las características de tradición religiosas de una persona, la ropa o los apellidos, o en relación con insultos religiosos.

El Acoso Discapacidad: Dirigido a las características de la condición de discapacidad de una persona, tales como comentarios negativos sobre los patrones del habla, el movimiento, los impedimentos físicos o apariencias.

La Política de Prohibir las Pandillas y la Actividad Criminal de Pandillas en sus Escuelas Es la política de las Escuelas Públicas de Bremen de prohibir la actividad de las pandillas y el comportamientos destructivos o ilegales similares en la propiedad escolar o autobuses escolares o en funciones patrocinadas por la escuela. La política de las Escuelas Públicas de Bremen consiste en prohibir represalia o venganza contra las personas que reportan actividad de las pandillas y el comportamiento del grupo destructivo o ilegales similares o que son víctimas, testigos, espectadores u otras personas con información fiable sobre un acto de actividad de las pandillas y actos destructivos similares o comportamiento ilegal del grupo.

" *Pandilla Criminal* " definido (por IC 35-45-9-1) - significa un grupo con al menos tres (3) miembros que específicamente:

1. O bien (a) promueve, patrocinadores, o asiste en; o (b) participa en; o
2. Requiere como condición para ser miembro o continuar miembro; la comisión de un delito grave o un acto que sería un delito grave si fuese cometido por un adulto o el delito de la batería (IC 35-42-2-1).

"*Actividad de Pandillas*" - un estudiante que voluntariamente o deliberadamente participa activamente en una pandilla criminal, o un estudiante que voluntariamente o deliberadamente solicita, recluta, seduce, o intimida a otro individuo para unirse a una pandilla de delincuentes.

A. **Código de Indiana 20-33-9-10.5 Procedimientos de Informe**

1. En esta sección no se aplica a una escuela particular o una escuela privada acreditada.
2. Un empleado escolar debe informar de cualquier incidencia de la actividad criminal sospechosa de la pandilla, intimidación de pandillas criminales, o reclutamiento criminal de

pandillas al director y el especialista en seguridad de la escuela. Este informe será investigado con prontitud.

3. El director y el especialista en seguridad de la escuela pueden tomar las medidas apropiadas para mantener un ambiente escolar seguro, incluyendo la provisión de servicios de intervención apropiadas.

B. Código de Indiana 35-45-9-5 Reclutamiento Pandillas Delictivas

1. Salvo lo dispuesto en el inciso (2), un individuo, intencionalmente o deliberadamente solicita, recluta, seduce, o intimida a otro individuo para unirse a una pandilla criminal, comete un reclutamiento de pandillas criminales, un delito mayor de clase D.

2. El delito bajo el inciso (a) es un delito grave de clase C si la solicitud, el reclutamiento, incitación, o la intimidación se produce dentro de mil (1.000) pies de la propiedad escolar; o la persona que está solicitado, reclutó, seducido, o intimidar es menor de dieciocho (18) años de edad.

C. Intervención y Servicios de Apoyo

Escuelas Públicas de Bremen proporcionará servicios de apoyo, incluidos los servicios de apoyo a la familia, para un estudiante sospechoso de participar en actividades de pandillas y hará recomendaciones relativas a los servicios y programas de prevención e intervención de pandillas criminales para los estudiantes que maximizan la participación de la comunidad y el uso de fondos federales.

SECCIÓN IV - ATLETICOS

Atletismo en la Escuela Primaria-Secundaria de Bremen son una parte integral de nuestro programa escolar. Es, con mucho, el elemento más amplio y completo del programa de actividades de los estudiantes. Dado que las actividades de los estudiantes no se apoyan únicamente con los impuestos, el programa deportivo se financia principalmente a través de recibos de la puerta y concesiones atléticas. Los gastos para el atletismo incluyen uniformes, equipos, premios, transporte, funcionarios y otras necesidades diversas.

El programa deportivo del Bremen ofrece oportunidades para todos los estudiantes a aprender y mejorar sus habilidades individuales en una situación competitiva para desarrollar la aptitud física y los hábitos deseables de salud y seguridad, y para hacer amistades significativas a través del juego de equipo. Más importante aún, atletismo ayudan a inculcar el sentido de la deportividad, la responsabilidad, el sacrificio y el respeto. Gane o pierda, un atleta de Bremen debe representar a la escuela y la comunidad en la mejor forma posible.

A. **ASISTENCIA** El atleta debe estar presente en la escuela por lo menos medio día para participar en la práctica o concurso. A medio día se define como cuatro (4) clases académicas (es decir, períodos de 5-8). Si no se cumplen los criterios, el atleta no puede participar en una práctica o concurso. Un estudiante-atleta debe estar presente en un viernes por al menos cuatro clases académicas a participar en un concurso sábado.

B. **PREMIOS** Todos los estudiantes-atletas obtendrán un certificado de participación para completar con éxito una temporada de un deporte. Con el fin de completar con éxito una temporada, un atleta debe cumplir con las directrices establecidas por el entrenador y participar para la temporada completa. Además, una actitud mental y un premio de Mayor Progreso (o premios de entrenadores) generalmente se otorgan a los mejores estudiantes-atletas por deporte.

C. Al finalizar el segundo deporte escuela secundaria, un estudiante-atleta recibirá una cinta atlética verde. Al término de la quinta deporte de la escuela secundaria, el estudiante-atleta recibirá un medallón. Los deportes que cuentan para estos dos premios incluyen carreras de la escuela secundaria,

7/8 de fútbol americano, voleibol 7/8, 7/8 porristas, 7/8 baloncesto, lucha en la secundaria, y 7/8 carreras en pista y campo.

D. **CONDUCTA Y DISCIPLINA** Se espera que los atletas de Bremen den un ejemplo positivo de liderazgo, actitud, la cooperación, la deportividad, y llevar a cabo en la escuela, en las actividades escolares, en eventos deportivos, y en toda la comunidad. Los Atletas de Bremen reflejan no sólo una imagen personal, sino una imagen de nuestro equipo, nuestra escuela y nuestra comunidad. Al comienzo de la temporada los entrenadores distribuirán las expectativas, normas, políticas de premios, etc., a los atletas y los padres. Los entrenadores pueden suspender o remover a los estudiantes del equipo por una violación grave o violaciones repetidas. No se permitirá practicar o participar en competencias atléticas a los estudiantes suspendidos de la escuela por violar las reglas de la escuela. Los padres serán notificados por escrito por el entrenador y / o director de deportes si no se toman medidas disciplinarias importantes.

Fumar, o el uso de dispositivos para fumar (e-cigarrillos, bolígrafos pipa de agua, etc.) el uso de bebidas alcohólicas, y el uso de o implicación con drogas ilegales está estrictamente prohibido. Estas expectativas son, en efecto, en todo momento, no sólo durante una temporada deportiva. Las siguientes son las medidas disciplinarias mínimo para este tipo de delitos:

- **Primera Infracción** - Suspensión de la participación del concurso por un período de tiempo igual al 50% de la temporada. Si la violación se produce fuera de temporada o en un momento en que el atleta no está participando en deportes, la suspensión será efectiva en el comienzo de la próxima temporada de deportes en los que él / ella participa. La suspensión no excluye al atleta de la práctica. Se sugiere que el entrenador requiere que el atleta practique o mantenga acondicionado durante el período de suspensión.
- **Segunda Ofensa** - (un año después de la primera) Suspensión para una temporada deportiva completa. Cuando se produce la violación durante una temporada, la suspensión cubrirá esa temporada más la próxima temporada en la que el atleta había participado durante el año anterior.
- **Tercera Ofensa** - (un año después de la segunda) Suspensión de todas las temporadas de atletismo durante un año calendario desde la fecha del incidente.

A la conclusión de la temporada de carreras, todos los atletas de secundaria estarán bajo la jurisdicción del código deportivo de la escuela secundaria.

E. **PROCEDIMIENTO DE QUEJAS** Por favor, hable con el entrenador por primera vez durante un tiempo adecuado y de una manera respetuosa acerca de cualquier queja (s) en relación con los atletas. Él / ella se merece que la cortesía y probablemente puede hablar sobre el tema más directamente. En caso de un problema seguirá existiendo, por favor, póngase en contacto con el director de deportes de la escuela secundaria.

F. **ELEGIBILIDAD** Las actividades extracurriculares como atletismo requieren que los estudiantes mantienen su elegibilidad para participar. El atletismo es un privilegio y no un derecho de un estudiante. Un estudiante puede llegar a ser elegible para participar en deportes si:

- Un certificado de los padres y el médico del que no está en el archivo con el Director de Deportes.
- **Grado 6** - Su / su cumpleaños número 13 es antes del 15 de agosto de ese año escolar.
- **Grado 7** - Su / su 14 cumpleaños es antes del 15 de agosto de ese año escolar.

- **Grado 8** - Su / su cumpleaños número 15 es antes del 15 de agosto de ese año escolar.
- El / ella ha estado ausente cinco o más días de la escuela debido a una enfermedad o lesión y no ha presentado al Director de Deportes una declaración escrita por un médico, con licencia para practicar la medicina en Indiana, que está de nuevo en buena forma física.
- Un estudiante-atleta se comporta / a sí misma de manera incorrecta.
- Un estudiante-atleta no ha mantenido elegibilidad académica.

La Elegibilidad Académica Definido: Para ser considerado elegible para participar en el atletismo, el estudiante debe recibir buenas calificaciones en todas las materias. Los estudiantes-atletas, directivos y ayudantes estera serán comprobados en su condición de elegibilidad académica desde el inicio de la temporada de competición hasta el final de la temporada de competición. Si el estudiante-atleta no cumple con los requisitos, él o ella no será elegible para la semana. La elegibilidad se comprueba cada lunes por la mañana y estará en vigor inmediatamente durante toda la semana. El atleta no debe esperar papeles o pruebas de recuperación a ser entregadas, clasificados e introducidos en el libro de calificaciones de inmediato para que él / ella sea elegible para jugar ese día. El trabajo de recuperación debe ser entregado tan pronto como sea posible debido a las habilidades adquiridas académicamente, no para que él / ella sea elegible para el juego de equipo. Es la responsabilidad principal del estudiante-atleta ha mantener el estado de elegibilidad.

- G. **SEGURO** Los estudiantes que participan en el programa deportivo deben ser cubiertos por la póliza de seguro de sus padres, o los atletas estudiantes pueden adquirir un seguro deportivo por un precio nominal de una compañía de seguros local. La escuela no tiene seguro para sus atletas. Formularios de seguros están disponibles en la oficina o se pueden descargar desde el sitio web deportivo de la escuela.
- H. **PRÁCTICAS TARDE** Si un equipo no está practicando después de la escuela, se espera que los atletas que abandonar el edificio de la escuela al final del día y luego regresar a la práctica a menos que bajo la supervisión directa de un maestro o entrenador. Los estudiantes-atletas no se les permite estar sin supervisión en el edificio después de la jornada escolar.
- I. **EXÁMENES FÍSICOS** Todos los estudiantes que están planeando para participar como animadores o en atletismo deben tener un examen físico en los archivos de la oficina del director atlético de la escuela secundaria. **Los exámenes físicos sólo son buenos durante el año escolar actual y necesitan ser actualizadas el 1 de abril.** Estos exámenes físicos deben estar en las formas físicas ISHAA. Usted puede recoger un formulario ya sea de la oficina de la escuela primaria o secundaria o descargado desde la página web de atletismo de la escuela .
- J. **ESCUELA EMITIDA POR DISPOSITIVOS:** iPads y computadoras portátiles deben permanecer en los casilleros de los estudiantes durante los juegos y prácticas de origen. Los estudiantes atletas que salen a concursos fuera de la escuela y no regresan a la escuela después de un concurso, ellos deben traer consigo sus dispositivos y entregarlos a un padre o tutor para la custodia segura. De lo contrario, los estudiantes-atletas deben dejar sus dispositivos en sus armarios de la escuela hasta volver de nuevo a la escuela a partir de un concurso de distancia. Los entrenadores deben permitir que los estudiantes-atletas que regresan a sus armarios de la escuela para recuperar sus dispositivos al regresar a BEMS.
- K. **INFORMACION DE BOLETOS** El precio de boletos de las chicas de secundaria y los niños en las competencias atléticas serán las siguientes:

Sesión precios individuales

- Adulto \$3.00
- Estudiante / Tercera Edad \$2.00
- Familia \$8.00

L. TRANSPORTE Los autobuses de la escuela transportan estudiantes hacia y desde los eventos atléticos de distancia. Comportamiento de los atletas deben cumplir con las estrictas normas requeridas de los estudiantes de la Escuela Primaria-Secundaria de Bremen. Los atletas serán cargados y descargados en la parte delantera de la Escuela Primaria-Secundaria de Bremen a menos que se indique lo contrario.

Se requieren que los estudiantes-atletas viajen en el autobús escolar a los concursos de distancia. Se recomienda que los estudiantes atletas viajen en el autobús escolar a casa de los concursos de distancia. Los padres se les permite llevar a su propio hijo a un evento de distancia con una nota escrita al entrenador o al firmar con el entrenador. Un padre puede tomar la responsabilidad de transportar otro niño en casa de un evento de distancia, siempre que el entrenador se da una nota firmada por el padre / tutor del niño.

M. PRÁCTICAS EN MIERCOLES Las prácticas atléticas comienzan los miércoles a las 4:00 PM con el fin de permitir a los equipos académicos y clubes / organizaciones que se reúnen de 3:15 - 4:00 pm. Los atletas que no están en un equipo académico se espera que abandonen el edificio al final de la jornada escolar y cambio de la práctica a las 4:00 PM

N. TRANSPORTE - DIRECCIONES A ZONA DE LA ESCUELA

Argos: US 6 a US West 31 Sur. Viajar al sur aprox. 15 millas, gire a la izquierda en Indiana Ave. por media milla, y gire a la izquierda en las calles Clinton St. Clinton gira a la derecha y se convierten en la calle W. Plum. Gire a la izquierda en Yearick. (500 Yearick Drive, Argos, IN 46501)

Bethany Christian: US 6 Medio aprox. 15 millas a la carretera estatal 15. Gira a la izquierda (norte) en el 15 y viajar aproximadamente 6.5 millas. La escuela se encuentra a la derecha. (2904 S. Main St., Goshen, IN 46526)

Crestview (Huntington): US Hwy. 30 a través de Warsaw a Columbia City. Gire a la derecha en la US 30 East Business. A la derecha en calle principal del sur (EN 9 Sur). Siga en 9 sur durante aproximadamente 18 millas. Gire a la derecha por West 500 North. La escuela se encuentra a la izquierda. (1151 W. 500 N., Huntington, IN 46750)

Culver: US 31 Sur a IN 10 (A Argos McDonald's). Gire a la derecha (oeste) en IN-10 aprox. 18 millas. Gire a la izquierda en la calle de la escuela; ir más allá de la preparatoria aprox. 3 cuadras, juegos de la escuela primaria a la derecha. (Dentro de los deportes se juegan en la escuela primaria, deportes al aire libre detrás de la escuela secundaria).

Edgewood (Warsaw): 331 Sur aprox. 10 millas, hacia el este por US 30 aprox. 14 millas a la carretera estatal 15. Siga SR 15 Sur aprox. 2 millas, gire a la derecha en el este de Winona Ave. Tome tercera a la izquierda en S. Buffalo San ½ milla, ligeramente gire a la derecha en Fisher, a la derecha en la calle Kincaid. Tome la primera a la derecha en S. Union St. (900 S. Union St., Warsaw, IN 46580)

Fairfield: US 6 Oeste 15 millas luego a la izquierda en IN-15 durante aprox. 7 millas. A la derecha en CR 38 / E. Kercher carretera durante aprox. 2 millas, luego a la derecha en Lincolnway E ½ milla. (67530 US 33, Goshen, IN 46526)

Indian Springs (Columbia City): US Hwy. 30 a través de Warsaw a Columbia City. Gire a la derecha en la US 30 East Business. A la derecha en calle South Main St. (IN 9 Sur). Siga en 9 sur durante aproximadamente 1.5 millas. La escuela está a la derecha. (1692 S. State Road 9, Columbia City, IN 46725)

Jimtown: 331 Norte aprox. 12 millas a US 20 de derivación. Ir al este por la US 20 aprox. 9 millas. Salir en IN-19 Sur. A la derecha en CR 26, a continuación, primera derecha en CR 22 y luego a la derecha en CR 3. (58903 CR 3 S, Elkhart, IN 46517)

John Young MS (Segovia): Cross country se llevan a cabo en el parque de Wilson. Tome la SR 331 Norte aprox. 13 millas. A la derecha en Dragon Trail durante aprox. 1.3 millas. (Wilson Park, Madrid, MA)

Knox: US 6 Este a US 31 Sur de US 30 Este. Viajar aprox. 9 millas y gire a la izquierda en la IN-23 S. seguir en 23-S aprox. 6 millas, gire a la derecha en IN-8 W / E 100 aprox. 5 millas. (901 S. Main St., Knox, IN 46534)

Lakeview (Warsaw): US 30 Este en IN-15. Seguir en-15 Sur 2 millas, vaya a la izquierda en E. Winona Ave. Tomar 3^a a la derecha en S. Wood St. Girar a la izquierda en E. Smith School St. está a la derecha. (848 E. Smith St., Warsaw, IN 46580)

LaVille: US 6 Este a US 31. Gira a la derecha y viajar al norte aprox. 2 millas a la luz intermitente. La escuela está a la izquierda. (69969 US 31 S, Lakeville, IN 46536)

Lincoln (Plymouth): US 6 a US 31 Sur. Tomar la salida en Plymouth fusión en carretera de Michigan durante aprox. 5.9 millas. Gire a la izquierda en la calle Jefferson aprox. 1/3 milla. Gire a la derecha en la calle de la libertad. (220 N. Liberty St., Plymouth, IN 46563)

Mentone: SR 331 Sur aprox. 19 millas. Gire a la izquierda en la IN-25 aprox. 4.3 millas en Mentone. A la derecha en Harvard St. (301 E. Jackson, Mentone, IN 46539)

Milford: US 6 Este aproximadamente 15 millas a IN-15. Hacia el Sur en IN-15 aprox. 2.9 millas. A la derecha en West St. Emeline viaje aprox. 2 cuadras y la escuela está a la derecha. (611 W. Emeline St, Milford, IN 46542)

New Prairie: Norte en 331 a US 20 West. Viajar a US 20W durante aprox. 9.9 millas a IN- 2 West. Ir aprox. 12 millas al N 700 E / N. Cougar Road, gire a la derecha y vaya aproximadamente. 1 milla. (5331 N. Cougar Rd., New Carlisle, IN 46552)

Primaria North Liberty: US 6 Este a US 31. Viejete norte aprox. 5.9 millas, gire a la izquierda en Pierce Rd / SR 4 e ir aprox. 4.8 millas. A la derecha en S. Washington St., gire a la izquierda en E. Market St., ya la derecha en la impulsión escuela. (400 School Drive, North Liberty, IN 46554)

Escuela Secundaria Northwood: Tomar 331 Norte aprox. 5.5 millas, gire a la derecha en la carretera Pierce. Viajar 5.5 millas en Pierce (Pierce se convierte en CR 40 y luego al oeste de Waterford St.) girar a la izquierda en CR 3 / N. Elkhart St. (301 N. St. Elkhart, Wakarusa, IN 46573)

Oregon-Davis: Oeste a US 30 aprox. 21.5 millas, gire a la derecha en N 750 E. Ir 3/4 milla. (5590 N 750 E, Hamlet, IN 46532)

Primaria Riverside (Plymouth): US 6 Este a US 31 Sur. Tomar la salida en Plymouth fusión en la carretera Michigan durante aprox. 5.9 millas. Gire a la izquierda sobre el Baker St. aprox. 3/4 milla. (905E. De Baker St., Plymouth, IN 46563)

Riverview (Huntington): US Hwy. 30 a través de Warsaw a Columbia City. Gire a la derecha en la US 30 East Business. Gire a la derecha en calle principal del sur (IN 9 Sur). Siga en 9 sur durante aproximadamente 18 millas. A la derecha en Old US 24 oeste. Gire a la izquierda en N. Jefferson Street. Tome la primera a la derecha en W. Park Drive. Tome la primera a la izquierda en la calle Cherry. Tome la tercera a la derecha en N. Jefferson Street. Tome la segunda a la derecha en el Etna Ave. Gire a la izquierda de Abastecimiento de Waterworks Rd. La escuela está a la derecha (2465 Waterworks Rd., Huntington, IN 46750))

Rochester: US 31 Sur. Gire a la izquierda en la carretera Sweetgum Road. Tomar 3^a a la derecha en la División Line Rd / W 18^o St / IN-14. Tome 1^{ra} a la izquierda en S. Park Road. Tome 1^{ra} a la derecha en Zebra Lane. (650 Zebra Lane, Rochester, IN 46975)

Tippy Valle: SR 331 Sur aprox. 19 millas. Gire a la izquierda en la EN-25 en Menton. A la derecha en IN-19 S / S. Franklin St. aprox. 4 millas. A la derecha en W 800 S. (11303 W 800 S, Akron, IN 46910)

Tritón: Tome 331 Sur aprox. 10 millas. Gire a la izquierda en Shaffer Road, luego a la derecha en Tritón Drive. (300 Triton Drive, Bourbon, IN 46504)

Urey: US 6 West aprox. 16 millas a Walkerton. Gire a la izquierda en la calle Washington. La escuela está a la izquierda. (407 Washington St, Walkerton, IN 46574) de fútbol americano y carreras se llevan a cabo en la

Escuela Secundaria John Glenn: US 6 West aproximadamente 15 millas, gire a la izquierda en la unidad John Glenn. La escuela está a la izquierda.)

Primaria Walkerton: US 6 West aprox. 15 millas, gire a la izquierda sobre el Indiana St., luego a la izquierda en Washington. (805 Washington St., Walkerton, IN 46574)

Wawasee Escuela Secundaria: US 6 Este por 20 millas, justo en IN-13S. Viaje hacia el sur 6.8 millas a la escuela. (9850 N SR 13, Syracuse, IN 46567)

West Noble: US 6 al Este aproximadamente 30 millas a Ligonier. Gire a la derecha (sur) a US 33 / IN 5 aproximadamente 2 millas. La escuela está a la izquierda. (5194 N Us Highway 33, Ligonier, IN 46767).